

UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO

FACULTAD DE INGENIERÍA

MATERIA:

PROYECTO FINAL INTEGRADOR

ALUMNO:

CORDOBA ARIEL SANTOS

PROYECTO FINAL INTEGRADOR:

"Estudio integral de riesgos laborales sobre la actividad de inspección no destructiva de tubulares por el método de gammagrafía Escalante Chubut"

CENTRO TUTORIAL:

CONSULTAR GROUP - COMODORO RIVADAVIA

DOCENTE TITULAR: NISENBAUM CARLOS DANIEL

Fecha de Presentación: 27/08/2016

"Estudio integral de riesgos laborales sobre la actividad de inspección no destructiva de tubulares"



Agradecimientos

Quiero agradecer a mi familia, quien de un modo u otro han colaborado para llegar a esta etapa final de la carrera, que cierra con la elaboración de este proyecto. Un proyecto que va más allá de las escrituras, es un proyecto con frutos para poder implementarlo en la actividad que estoy desarrollando, solo hay que buscar la forma de instalar en mi organización. Un proyecto que, si bien fue plasmado en esta etapa, en lo personal comenzó hace un tiempo cuando decidí que mi vocación es poder realizar cualquier tipo de acción y/o progreso con el fin de evitar que las personas se lesionen en sus trabajos.

Muy en especial a mi esposa e hijos por el tiempo, la voluntad y el amor que me han transmitido durante toda esta etapa para que pueda lograr este último paso, sin el apoyo de ellos no hubiese sido posible.

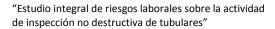
Los aportes realizados por todas las personas que fueron consultadas para la realización del mismo.



INDICE

Índice General

1.	Introducción	5
2.	Institución	7
3.	Descripción del problema	9
4.	Objetivos	11
	4.1 Objetivo general	11
	4.2 Descripción de objetivos, metas y actividades	11
5.	Marco teórico	12
	5.1 La seguridad y salud ocupacional	12
	5.2 la higiene Industrial	12
	5.3 La seguridad en el trabajo	12
	5.4 La salud ocupacional	12
	5.5 Peligro	13
	5.5 Riesgo	13
	5.5 Clasificación de Riesgo	13
	5.5 Accidente	14
6.	Normativa de Aplicación	14
7.	Desarrollo	15
	7.1 Descripción del Proceso	15
	7.1.1 Recepción del material	15
	7.1.2 Estibado del Material	16
	7.1.3 Colocación del material al proceso	17
	7.1.4 Sacado de tapas y lingado	17
	7.1.5 Izado de la lingada y remojo del material	18
	7.1.6 Limpieza química e izado de carga	19
	7.1.7 Lavado interior con vapor a presión	20
	7.1.8 Transporte motriz y lavado exterior con vapor a presión	21
	7.1.9 Transporte motriz de materiales	2
	7.1.10 Inspección visual de extremos	22
	7.1.11 Amolado de Extremos de TBG	23
	7.1.12 Inspección electromagnética y gammagrafía	23
	7.1.13 Inspección de espesores con ultrasonido	24
	7.1.14 Clasificación y señalización del material	24
	7.1.15 Estampado manual del TBG	25
	3	





	7.1.16 Calibrado total del TBG con equipo automático2	5
	7.1.17 Cambio y torqueado de cuplas26	3
	7.1.18 Retiro y acopio del material inspeccionado2	7
	7.2 Indicadores de la compañía2	7
	7.2.1 Gráficos	3
	7.2.2 Tabla de Datos29	9
8.	Propuesta de intervención	0
	8.1.1 Gestión de Peligros y Riesgos	1
	8.1.2 Gestión de agentes de riesgo3	4
	8.2 Gestión de Capacitación y Entrenamiento 4	0
	8.3 Gestión de elementos de protección personal 4	3
	8.4 Controles Operacionales4	-6
	8.4.1 Iluminación5	3
	8.4.2 Ruidos6	5
	8.5 Análisis Ergonómico del Proceso de Inspección 7	'4
9.	Conclusión)4
10.	Recomendaciones finales) 6
11.	Bibliografía) 7
10	Anovos	0



1- Introducción.

Para extraer petróleo dentro de un yacimiento¹ son innumerables las actividades y procesos que se deben desarrollar, de los cuales se obtienen diversos niveles de riesgos significativos en el trabajo.

Generalmente las actividades que se llevan a cabo en un yacimiento se pueden dividir en dos grupos:

- Exploración-Perforación: se llevan a cabo actividades que de alguna manera hacen a la construcción del pozo petrolero, perforaciones mecánicas en la corteza terrestre, fracturas hidráulicas, perfilajes, cementación de paredes.
- Producción: abarca la extracción, bombeo, recuperación secundaria, inyección de productos químicos y despacho del crudo que se realiza para que ese recurso sea extraído, transportado y despachado a refinerías para convertir este recurso natural en combustibles u otros derivados.

Ampliando estos 2 grupos podemos decir que la primera, **Exploración-Perforación**, comienza con la exploración de las zonas productivas, en la cual básicamente se puede decir que comienza con el análisis geológico de la zona los estudios sismográficos y los pozos exploratorios. Otro de los procesos es la perforación que abarca el taladrar el suelo por medio de equipos de torre de perforación que según la profundidad y la complejidad del pozo el mismo puede llegar a una distancia de entre 1500mts y 5500 mts. según la zona donde se esté trabajando, teniendo en cuenta las características geológicas.

Luego y ya finalizado el pozo, se determina si el mismo es productivo, si lo es se comienza el proceso de extracción, producción y transporte.

Para este último mencionado, es necesario que el pozo cuente con una instalación de diversas cañerías verticales que le permitirán extraer por dichos conductos el hidrocarburo limpio que se encuentra por debajo, en general este proceso se realiza por medio de equipos de superficie tipo AIB² (aparato individual de bombeo) el cual en ejercicio por cada movimiento del cabezal puede llegar a extraer entre 10 y 45 lts. de una mezcla de petróleo y agua que según la zona, viscosidad, profundidad, tamaño del equipo y tipo de bomba puede variar.

Es cierto que todos estos procesos y equipos deben contar con una serie de mantenimiento, tanto a la instalación de superficie equipo AIB como a la instalación subterránea, en la cual nos vamos a enfocar. Este proceso de mantenimiento de la columna de la instalación se realiza por un proceso llamado Pulling el cual una vez intervenido el pozo controlando las presiones del mismo y retirando la instalación de superficie se monta el equipo de torre tipo Pulling que es el encargado de extraer la instalación de cañerías, para referirnos a ellas las

-

¹ depósito o reservorio petrolífero, es una acumulación natural de hidrocarburos en el subsuelo, contenidos en rocas porosas o fracturadas (roca almacén). Los hidrocarburos naturales, como el petróleo crudo y el gas natural, son retenidos por formaciones de rocas suprayacentes con baja permeabilidad

² Aparato Individual de Bombeo



vamos a llamar como tal, Tubing³, el caño de diversas medidas por la que fluye el hidrocarburo y varillas de bombeo al elemento que ingresa dentro del caño y le da movimiento mecánico a la bomba para impulsar el fluido hacia la superficie.

En el presente proyecto se abordará cómo reducir la siniestralidad implementando un sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la operación, dentro de un yacimiento petrolero, teniendo en cuenta cada uno de los condicionantes existentes en la actualidad.

A su vez cabe destacar otras problemáticas que se pueden presentar en las actividades de Producción siendo estas llevadas a cabo dentro de un yacimiento, ellas pueden ser tanto las condiciones climáticas como las geográficas, en las cuales un sistema de emergencia se encuentra limitado a llegar aumentando su complejidad.

Más adelante se desarrollará las actividades que realiza la empresa NOV Tuboscope Vetco de Argentina y se mostrará que un sistema de gestión con determinadas mejoras puede dar solución a la problemática en términos de prevención de riesgos.

Pequeña reseña local:

En la ciudad Comodoro Rivadavia, el 13 de diciembre de 1907 se halló petróleo por primera vez en esta ciudad, mientras se hacía una perforación en búsqueda de agua. A partir de allí comenzó en gran escala de la explotación petrolera que aún continúa. La mayor concentración de petróleo se encuentra en la Patagonia. La Cuenca Neuguina, descubierta en 1918, es una de las zonas petroleras más importantes del país.

La ciudad de Comodoro Rivadavia, ubicada en Chubut fue nombrada Capital Nacional del Petróleo por ser el primer lugar donde se descubrió petróleo en el territorio nacional y además por su importante producción de hidrocarburos. Los yacimientos de explotación petrolera están ubicados en los alrededores de la cuenca del Golfo San Jorge y abastecen un importante porcentaje del consumo nacional.

Actualmente la producción de hidrocarburos en Comodoro Rivadavia representa el 41% de la producción de la Cuenca del Golfo San Jorge, que a su vez alcanza el 31,5% del total de producción del país. 4

³ Tubing (Tbg): Tubería de producción. Denominación americana que define a las tuberías que se bajan por el interior de los revestidores de los pozos para petróleo y/o gas con el objeto de facilitar el flujo de los fluidos de formación a la superficie (IAPG, 2009)

⁴ http://geografiaeconomica-petroleo.blogspot.com.ar/



2- Institución.

Tuboscope Vetco de Argentina S.A es una empresa de National Oilwell Varco, NOV.

NOV es líder mundial en el diseño, fabricación y suministro de innovadores equipos y componentes utilizados en la industria del petróleo y gas en perforación y producción, en la provisión de inspección en campos petroleros y otros servicios, además posee una cadena de suministros que brinda servicios en la industria del petróleo y gas.

Cinco divisiones de NOV operan dentro de la razón social y legal "TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A" Y SON:

- I. División Tuboscope: Inspección No Destructiva, Gator Hawk- Zap- Lok
- II. División Well Site Services: Incluye a Fluid Control (Fluidos de perforación, control de sólidos y manejo de desechos) Portable Power, Brandt (Provisión de equipamiento).
- III. División DDS: Incluye a MD Totco y a Flodrift.
- IV. División Fiber Glass Systems

La administración central de Tuboscope Vetco de Arg. está ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existe un Laboratorio en Munro (Provincia de Bs. As.), además existen operaciones en otras provincias del país, tales como Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Mendoza, Río Negro, La Pampa, San Luis y Salta.

En cuanto a la provincia de Chubut y Santa Cruz, cuenta con bases operativas situadas en: Comodoro Rivadavia, dentro del ejido municipal, en el Barrio Industrial y la Base Cerro Dragón se encuentra a 70 kilómetros al oeste de la cuidad de Comodoro Rivadavia. La Base Cañadón Seco ubicada al noreste de la provincia de Santa Cruz a 25 kilómetros de la ciudad de Caleta Olivia y base Los Perales ubicada a 70 kilómetros de la ciudad de Las Heras, al noroeste de la provincia de Santa Cruz.

Dentro de este proyecto se trabajará dentro de la empresa TUBOSCOPE VECTO de Argentina, la cual se encuentra en el área del parque industrial de la cuidad de Comodoro Rivadavia, donde se realiza la inspección no destructiva de tubing y varillas utilizada en los pozos petroleros, ubicados en la región del Chubut para las operadoras Tecpetrol, Sinopec, Capsa.

Dentro de los servicios de Inspección No destructiva, nos abocaremos al Material de producción para petróleo y gas: que consiste en la recuperación de material usado mediante técnicas de ensayos no destructivos, a los efectos de clasificar el material según normas API, SOP y/o específicos del cliente, tubing, varillas de bombeo, cuplas, barras huecas, etc., para su posterior reutilización. Consiste en la inspección y control de material nuevo, mediante técnicas de ensayos no destructivos.





Imagen general de planta.

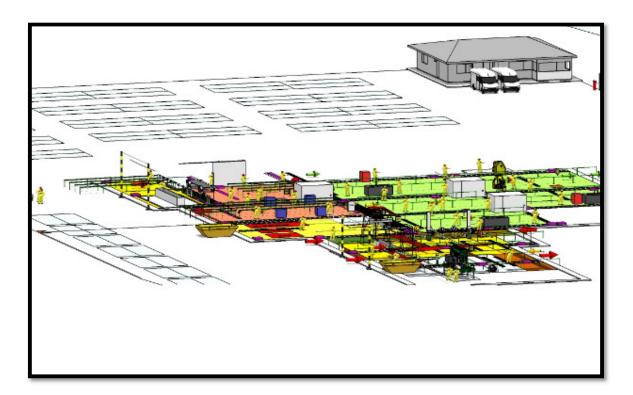


Imagen 3D de la planta



3- Descripción Del Problema

El proyecto a desarrollar será llevado a cabo por medio de observaciones efectuadas en las condiciones generales de los distintos puesto de trabajo de los operarios del sector de inspección de Tubulares, siendo las mismas realizadas por personal de la empresa Tuboscope Vetco de Argentina S.A, para las tareas desarrolladas en la planta de proceso continuo en la localidad de Comodoro Rivadavia; luego de realizar un análisis e identificación de los riesgos, se evaluara en particular el movimiento de Tubulares, siendo la actividad de mayor exigencia ergonómica y prolongada de mayor exposición dentro de todas las actividades que realiza el operario del sector de inspección; tomando acciones o medidas de prevención con la finalidad de minimizar o eliminar riesgos en la actividad, a ser implementadas en todas las plantas de procesamiento de material que posee la empresa en la región de Comodoro Rivadavia.

En el presente trabajo se analizará los procesos de acondicionado e inspección de Tubing por medio de ensayos no destructivos, aplicando distintas metodología y considerando los niveles de riesgos a los cuales está expuesto el personal de la compañía, teniendo en cuenta que estos procesos han generado una gran cantidad de accidentes a lo largo de la historia, viéndose afectada la organización, ya que en el último año ingresó por su alto nivel de accidentabilidad dentro del "Programa de Rehabilitación para Empresas con Establecimientos que registren Alta Siniestralidad" Resolución S.R.T. Nº 559/09 modificatoria de la res. SRT 700/00 "Programa de Trabajo Seguro para Todos", para lo cual se plantea en el siguiente proyecto una propuesta que contendrá una serie de mejoras operativas en los procesos productivos y las consideraciones de medidas de bloqueo y control necesarias para la reducción de los riesgos, buscando facilitar la decisión de la empresa de adoptar estas como favorables vistas desde el concepto de seguridad sin afectar los procesos productivos.

Con el pasar del tiempo, dentro de la compañía se han desarrollado diversos conceptos, teorías y estándares de trabajo; que fueron modificando la visión de la seguridad desde una mirada antropocéntrica hacia una mirada holística. Se han llevado a cabo distintas reuniones, presentaciones o workshop a raíz de los altos índices, analizando todos los accidentes y cuasi accidentes ocurridos en los últimos 10 años, en las cuales se han marcado hitos importantes que mejoran el ambiente de trabajo además se han desarrollado numerosos proyectos, instructivos y procedimientos de trabajo; los cuales han modificado la cultura de la seguridad desde una mirada general hacia una mirada más particular aplicando el sistema de gestión y de mejora continua.

Cronológicamente podemos situarnos como punto de partida, el 28 de diciembre de 2000 la Superintendencia de Riesgo del Trabajo, creó el Programa "Trabajo Seguro para Todos" con el objetivo básico de dirigir acciones específicas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, destinados a disminuir eficazmente la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo, se buscaba alcanzar una nueva expresión, así surgió el concepto de empresas testigos. El cual en función a evaluaciones realizada mediante diferentes análisis indican, que desde la ejecución del Programa "Trabajo Seguro para Todos", un alto porcentaje de las empresas calificadas como Testigo, no alcanzaron los niveles mínimos trazados como objetivo respecto de la reducción de siniestralidad, sino que por el contrario, aumentaron los índices de incidencia de siniestralidad, por lo que resulta necesario implementar un nuevo programa para rehabilitar a las empresas que registren alta



siniestralidad, debiéndose trabajar especialmente sobre la mejora de la calidad de los Programas de Reducción de la Siniestralidad (P.R.S.) implementados a tal efecto, en cuanto a diagnóstico y recomendaciones se refiere, y a la vinculación del cumplimiento de los programas y planes respectivos con la disminución de los índices de incidencia de siniestralidad registrados para cada establecimiento, de acuerdo con la actividad que desempeña.

Con el paso del tiempo la experiencia particular demostró la existencia de empresas que salieron del Programa "Trabajo Seguro para Todos" implementado mediante Resolución S.R.T. Nº 700/00, por haber reducido su siniestralidad según los parámetros fijados, sin haber cumplido con el plan de recomendaciones acordadas, a través del Programa de Reducción de Siniestralidad (P.R.S.). Por lo cual para establecer un mecanismo eficiente para la adopción de medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control, se crea el "Programa de Rehabilitación para Empresas con Establecimientos que registren Alta Siniestralidad" mediante la Resolución S.R.T. Nº 559/09 por lo cual las A.R.T. deberán verificar el estado de cumplimiento de la normativa en cada establecimiento de la empresa calificado con alta siniestralidad, mediante los formularios instrumentados al efecto, e informar posteriormente a este Organismo a través de los procedimientos especiales que se implementen.

Esta resolución establece que se debe trabajar con todas las partes involucradas trabajadores, empresas y sindicatos con el fin de promover la salud, la prevención de riesgos laborales y las mejoras en las condiciones y medio ambiente de trabajo, a través de la conformación de ámbitos de trabajo conjunto.

El presente proyecto busca presentar una estrategia que permita a la empresa crear un ambiente más seguro, mediante la eliminación y el control de los riesgos y de esta manera reducir la accidentabilidad, buscando la forma de quedar fuera de la resolución que lo alcanza como establecimiento que genera alta siniestralidad.

Si bien existen pautas que se deben cumplir para el cambio de categoría las cuales enumera en la Resolución S.R.T. 475/11 modificatoria de la Resolución S.R.T. 559/09, se pretende con este trabajo analizar las tareas que se desarrollan en condiciones normales, anormales y desfavorables con el fin de determinar los peligros a los que se expone el personal y los riesgos inherentes de cada tarea.

Por todo lo expuesto se pretende a través de este proyecto incorporar criterios de análisis de riesgo a las tareas realizadas dentro de la organización elegida como campo de estudio. Pretendiendo llevar el servicio de inspección de Tubing, hacia una cultura de seguridad generativa optimización los sistemas de análisis y control de riesgo.



4- Objetivos

4-1 Objetivos generales

Poner bajo estudio, los sistemas de análisis y determinación de riesgos actual de la compañía y elaborar un programa de reducción de accidente abocado al proceso de inspección no destructiva de Tubulares y los puestos en cuestión donde convive el uso de cámaras radiactivas, nieblas compuestas de solventes de hidrocarburos, altas temperaturas (vapor de agua), trabajos rutinarios, trabajos en turnos, levantamiento manual de Tubing y varillas, uso de máquinas y herramientas, con el objetivo de lograr eventuales mejoras preventivas sobre Riesgos Laborales, a ser implementadas en la nueva base en el yacimiento de YPF ESCALANTE en la ciudad de Comodoro Rivadavia; y de esta manera alcanzar como fin último, un "incremento en la calidad de vida laboral del operario", una reducción de los accidentes, y salir de la resolución SRT. 559/09 "Programa de Rehabilitación para Empresas con Establecimientos que registren Alta Siniestralidad".

4.2 Objetivos específicos:

Objetivos	Metas	Actividades
Analizar el proceso de inspección no destructiva de Tubing 2 7/8 en Escalante	-Determinar la cantidad de Personal -Determinar cantidad de maquinaria equipos - Determinar los insumos utilizados durante el proceso	-Verificar y cuantificar la cantidad de personal durante el año 2015 -Relevar las actividades propias del procesoAnalizar las hojas de seguridad de los productos utilizados.
Evaluarla la accidentabilidad	-Determinar peligros.- Analizar riesgos- Indagar sobre las mediciones de ambiente de trabajo.	 -Verificar la actual matriz de riesgos propia de la compañía. - Realizar salidas de campo identificando riesgos.
Reducir la cantidad de	-Desarrollar un plan de protección ergonómica.	-Incorporar recomendaciones sobre la línea de proceso.
accidentes.	- Modificar la matriz de riesgos inherente a la actividad.	- Proponer una mejora en el método de evaluación del riesgo.



5- Marco Teórico

La seguridad y salud ocupacional ha tomado gran importancia en la visión empresarial de los últimos años. Las instituciones toman como una inversión las acciones orientadas a instruir y capacitar personal.

Desde las últimas décadas, diferentes instituciones y organismos empresariales observan de una manera diferente la implementación de normas de seguridad e higiene en los contextos laborales. Muchas instituciones, que anteriormente observaban las acciones relacionadas con seguridad y salud ocupacional como un gasto innecesario, actualmente abordan la problemática como una inversión. Las acciones tendientes a mejorar la seguridad y salud ocupacional se encuadran en normas de seguridad internacionales, apoyadas por leyes locales, y orientadas a guardar la integridad física y social de los trabajadores, proteger los bienes de la empresa y lograr un objetivo de desarrollo integral.

Según la Cámara Argentina de Seguridad (C.A.S.), la higiene Industrial es la "Ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanados o provocados por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad".

La seguridad en el trabajo⁵ es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes⁶, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantación de prácticas preventivas.

La salud ocupacional⁷ se refiere a un conjunto de normas y procedimientos interesados a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan. Está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo, es decir que posee un carácter preferentemente preventivo, ya que se dirige a la salud y a la comodidad del empleado, evitando que éste enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo.

Suele definirse también como una técnica no médica de prevención, que actúa frente a los contaminantes ambientales derivados del trabajo, con el objeto de prevenir las enfermedades profesionales de los individuos expuestos a ellos. Para conseguir su objetivo la higiene basa sus actuaciones en:

_

⁵ http:// http://es.thefreedictionary.com/seguridad industrial

⁶ http://saludeHigieneIndustrial-2Archivos/Accidenteslaborales.com.htm

⁷ http://higieneysaludlaborales.blogspot.com



- Reconocimiento de los factores medioambientales que influyen sobre la salud de los trabajadores, basados en el conocimiento profundo sobre productos (contaminantes), métodos de trabajo procesos e instalaciones (análisis de condiciones de trabajo) y los efectos que producen sobre el hombre y su bienestar⁸.
- Evaluación de los riesgos a corto y largo plazo, por medio de la objetivación de las condiciones ambientales y su comparación con los valores límites, necesitando para ello aplicar técnicas de muestreo y/o medición directa y en su caso el análisis de muestras en el laboratorio, para que la mayoría de los trabajos expuestos no contraigan una enfermedad profesional.
- Control de los riesgos en base a los datos obtenidos en etapas anteriores, así como de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas de riesgo y reducir las concentraciones de los contaminantes a límites soportables para el hombre. Las medidas correctoras vendrán dadas, según los casos, mediante la actuación en el agente, trayecto o trabajador expuesto.

Peligro suele definirse como la condición relativa al lugar de operación, a los equipos o a la metodología para llevar a cabo una actividad que tenga el potencial suficiente para causar daños. Dichos daños potenciales pueden consistir en heridas al personal, enfermedades profesionales, daño al medio ambiente, pérdidas materiales y de producción o una combinación de todos esos elementos.

- Cuando hablamos de riesgo hacemos mención a la combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. Cuando utilizamos el vocablo riesgo nos referimos a la probabilidad de ocurrencia de un daño a la salud y / o a la integridad del trabajador. Es fundamental entender que riesgo no significa necesariamente accidente, la existencia de un riesgo determinado en la actividad laboral conlleva a una probabilidad, no a una posibilidad y menos una certeza, ni mediata ni inmediata.

Sólo a partir de esta definición de riesgo podremos analizarlo y acotarlo para llegar a las máximas condiciones de seguridad o, lo que es lo mismo, a las mínimas posibilidades de daño.

Solemos clasificar los riesgos según su procedencia en:

- Riesgos físicos
- Riesgos ambientales
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos químicos
- Riesgos biológicos
- Riesgos eléctricos
- Riesgos de incendio

Y reservar el término factor de riesgo a la diversidad de medios o contingencias con que se presenta cada riesgo en el ámbito laboral

⁸ http://www.ri-ol.com/bloga/



-Los accidentes⁹ no son una fatalidad como pensamos. Analizando a fondo un accidente ocurrido, siempre llegaremos a descubrir que hubo causas que lo provocaron; hasta descubriremos que el accidente "avisó antes" que se podía producir, pero nadie le prestó atención.

Los estudios sobre accidentes han demostrado que, entre riesgo y accidente hay una cadena de situaciones intermedias que van llevando esa probabilidad de ocurrencia de accidente hasta la ocurrencia del accidente.

"Todo accidente de trabajo debe ser investigado, no para buscar culpables sino para descubrir las causas que lo provocaron, desde las causas inmediatas hasta las más profundas"

6- Normativa de aplicación (Legislación)

La prevención de riesgos laborales en nuestro país se encuentra regulada, básicamente, por la Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus reglamentos complementarios y la Ley 24557 de Riesgos de Trabajo. De estos reglamentos destaca por su importancia a efectos de organización y gestión preventiva en las organizaciones el Decreto 1338 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y Medicina del trabajo.

La ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de las medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Los reglamentos derivados o complementarios de la Ley 19587, regularan aspectos particulares o más concretos del ámbito preventivo (lugares de trabajo, equipos de trabajo, Señalización, Riesgo eléctrico, Ventilación, Iluminación, Ruido, Carga térmica, incendio, Elementos de Protección Personal).

Igualmente existe numerosa normativa Jurídico- Técnica que, como su denominación parece hacernos ver, regula fundamentalmente aspectos Técnicos, pero que pueden tener relevancia a efectos de prevenir riesgos durante el desarrollo de la actividad laboral. Otras de los materiales que debemos mencionar es el Manual de Buenas Practicas desarrollado por la comisión cuatripartita compuesta por la (SRT, Empresas Operadoras del rubro, Sindicatos, ART) donde se dejó establecidos conceptos de buenas prácticas para la prevención de riesgo del trabajo en la actividad petrolera.

Por último, cabe destacar el papel que las normas convencionales (convenios colectivos) pueden desempeñar en la regulación de las condiciones de trabajo a efectos preventivos en sus correspondientes ámbitos de aplicación.

La ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo constituye el marco básico en el que se desenvuelve la prevención en nuestro país.

Establece un régimen de responsabilidades y obligaciones tanto de las empresas como de los trabajadores, así como de las distintas administraciones públicas.

⁹ https://www.unrc.edu.ar/unrc/trabajo/sit-riegosas.html



Por lo que respecta a las empresas, están obligadas a desarrollar las actividades preventivas acogiéndose a alguna de las modalidades de organización específica que se les brindan, en función de sus particulares características (tamaño de la empresa, peligrosidad de la actividad desarrollada, etc.). Igualmente deberán realizar cuantas actividades sean necesarias para que el desempeño de la actividad no represente un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores. Estas actividades se desarrollarán y articularán básicamente en torno al Plan de Prevención, Evaluación de los Riesgos, la planificación de la acción preventiva, la vigilancia de la salud, el desarrollo de la información y la formación de los trabajadores, etc.

7- Desarrollo

Análisis de riesgo completo de un puesto de trabajo

Con el fin de poder identificar los riesgos en el puesto de trabajo del operario, se realizan observaciones en el lugar donde se llevan a cabo las actividades analizando cada elemento que interactúan en el mismo.

A través de la información recabada se podrá responder si existen peligros, y por medio de la evaluación de los mismos según su probabilidad de que ocurra el daño por consecuencias de la exposición, si el nivel de riesgo lo indica se establecerán medidas o planes de acción generando de este modo un lugar de trabajo confiable y seguro para los empleados, que también se encontraran con la ventaja al conocer mejor sus tareas y responsabilidades de sus puestos, los datos obtenidos pueden ser utilizados para distribuir la carga de trabajo entre los empleados, de forma que se eviten situaciones de sobre carga laboral.

7.1 Descripción del proceso

7.1.1 Recepción del material:

El primer paso dentro de las actividades que se desarrollan dentro del sitio de trabajo es la recepción del material del cliente que llega en camiones, el material puede llegar acomodado por camadas divididas con maderas sobre el semirremolque del camión o a granel en este caso los TBG llegan cruzados trabados entre sí, sin separaciones y cargados en pirámide. En todos los casos el material descargado en la planta es trasladado por medio de montacargas o tractoelevadores, para esto el camión se posiciona en proximidad de la estiba donde se va acopiar el material, se señaliza el área de descarga con conos y se comienza la descarga. Para lo que el montacargas se aproxima a un lateral del semirremolque aproximadamente en el centro del material a ser descargado, de esta manera y por medio de las uñas con las que está equipado el montacargas el mismo carga 19 TBG aprox. 1900 kgs. Con una especie de pinzas con las que está provisto el sistema hidráulico del montacargas el mismo los traslada hasta el sector de acopio donde con una maniobra de extensión de pinzas y dejándolos rodar sobre las uñas los mismos son depositados sobre la estiba que esta provista de separadores de cañería tipo varilla de bombeo.





7.1.2 Estibado de material:

Una vez que el material está depositado en el sector de acopio comienza el proceso de inspección visual ya que por medio de este proceso se identifica y clasifica el TBG si el mismo esta torcido, tapado o aprisionado con bomba.



7.1.3 Colocación de material al proceso



Luego de haberse clasificado el material con las anteriores características los restantes se encuentran en condiciones de pasar al siguiente paso de acondicionamiento, antes de realizar la inspección no destructiva, en este proceso de acondicionado el TBG debe ser lavado por fuera y por dentro para lo cual el material es trasladado con montacargas desde las estibas hasta el sector de la planta llamado lavadero de TBG.







7.1.4 Sacado de tapas y lingado

Una vez que el material es depositados en caballetes dentro del lavadero el mismo es rodado de forma manual hasta un sector llamado trampa en donde se depositan una totalidad de 25 TBG, se acomodan de forma manual para luego ser lingados en los dos extremos con cable de acero de 13mm.





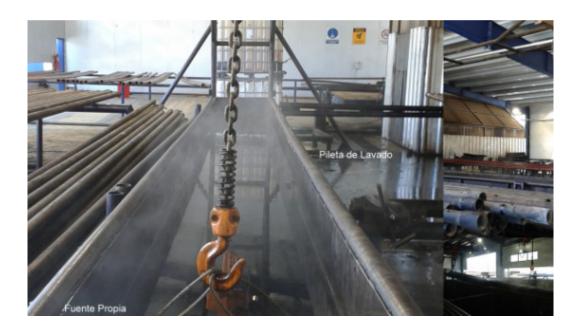
7.1.5 Izado de la lingada y remojo del material

Luego el paquete de aproximadamente 2500kg de TBG es izado con un sistema de puente grúas compuesto por dos aparejos eléctrico de cadena con una carga de trabajo de 3000kgs. cada uno.





El paquete es trasladado por las guías del puente grúa hasta una pileta de remojo compuesta por una solución de 3000lts de gas oíl, 1000lts. De solvente (pinoclean) y agua, la cual es pre calentada por medio de un sistema de serpentín interno que eleva la temperatura de la solución hasta los 85º grados, el material es depositado en este estado por un tiempo aproximado de 25 minutos en este periodo el personal que comanda el puente grúa puede levantar en varias ocasiones el paquete de TBG con el fin de verificar el estado de limpieza interna y externa ya que el tiempo anterior mencionado puede variar por el estado de limpieza o contaminación de la solución, estado de limpieza del material procesado, condiciones climáticas bajas temperaturas, etc.



7.1.6 Limpieza guímica e izado de cargas

Una vez verificado que el estado de limpieza interna y externa es acorde el mismo es vaciado y retirado por medio del aparejo y con un movimiento del puente grúa el material es depositado en el otro extremo del caballete.











7.1.7 Lavado interior con vapor a presión

Aprovechando la alta temperatura que se encuentra el material una vez sacado de la pileta siendo esto una condición favorable para que se desprenda el hidrocarburo que se encuentra adherido dentro el mismo el personal lo desplaza el TBG por el bancal hasta el lavador interior el cual cuenta con una boquilla en el centro de un manifould (elemento sometido a presión de vapor) y el persona mientras sostiene con las manos el TBG abre la válvula de vapor de esta manera inyecta vapor dentro del TBG eliminando los restos de suciedad que pueda tener el mismo.











7.1.8 Transporte motriz y lavado exterior con vapor a presión

Una vez que el TBG se encuentra limpio por dentro es desplazado por el bancal hasta una línea de rodillos motrices que lo incorporan dentro de un sistema de cabezal de lavado exterior que por medio de una mezcla de vapor y agua lavan el caño por fuera mientras que el mismo es trasladado hasta otro sector del proceso.



7.1.9 Transporte de motriz de materiales

Luego el material ya lavado continua por los rodillos hasta llegar al final de línea que por medio de un sistema de pateadores neumáticos son impulsados y de esta manera ingresados al proceso de inspección donde inicialmente lo primero que se hace es señalizar de forma manual con pintura tipo esmalte sintético una banda de color en el centro del tubo que corresponde a la identificación del cliente dueño del material.





7.1.10 Inspección visual de extremos

Inmediatamente después es rodado por el bancal hasta la zona de inspección donde el personal verifica de forma visual estado de todas las rosca y en los casos que la misma se encuentre con durezas adheridas se quita con una lima manual triangular, verificando el paso con instrumento de medición y paso, si se verifica que la misma se encuentra dañada el TBG es clasificado con una banda roja sobre la rosca que indica que debe reparase la misma con el proceso de roscado de TBG.





7.1.11 Amolado del extremo del TBG

Una vez que el TBG finaliza con este proceso se verifica el daño en el material producido por el agarre de las mordazas de las llaves hidráulicas que raspan el material produciendo surcos o hendiduras que pueden afectar la lectura del equipo, por lo mismo el personal con amoladora de 4" 1/2 y disco de abrasión desbasta la parte afectada quitando rebabas y restos de material adherido.



7.1.12 Inspección electromagnética y Gammagrafía

Una vez controlado es desplazado sobre el bancal hasta ser colocado sobre una línea de rodillos motrices que lo desplazan hasta el equipo de inspección EMI el cual evalúa defectos inducidos por el servicio de tubos en producción, este equipo cuenta con cuatro distintas estaciones cabezales que detectan defectos de manera transversal o tridimensional (corrosión), longitudinal, desgaste continuo o localizado de espesor de pared (gammagrafía) y por ultimo discriminación del grado de acero. De manera que se induce dentro del TBG un campo magnético de corriente continúa a medida que es ingresado al equipo, por medio de los transductores o zapatos son explorados todos los puntos del TBG con el fin de detectar una dispersión de la corriente continua y así un defecto. La estación de medición de pared utiliza una fuente de rayos gamma rotativos y un detector transductor para medir el espesor de pared y evaluar el desgaste producido por la varilla de bombeo en su interior.





7.1.13 Inspección de espesores con ultra sonido

En los casos que se detecten posibles defectos el operador realizara una segunda prueba con equipo de ultra sonido digital en los defectos identificados por cualquiera de las cuatro estaciones mencionadas, comprobador de profundidad se utiliza para daños mecánicos o corrosión puntual.

7.1.14 Clasificación y señalización del material

Con todas estas herramientas el operador podrá definir con certeza la condición final, clasificar y marcar el tubo inspeccionado según la clasificación del cliente.









7.1.15 Estampado manual del TBG

El TBG es transportado hasta el final de línea donde por medio de unos pateadores neumáticos son colocados sobre el bancal, inmediatamente un operario toma el mismo y estampa en el extremo una **T** y el grado que le indica el operador por alta voz, este grado también es identificado por medio de una banda de pintura de color que varía según la clasificación que le indique el operador.



7.1.16 Calibrado total del TBG con equipo automático

El TBG es desplazado por el bancal hasta el sector de calibrado interior, donde el TBG es alienado sobre los sensores y por medio de un sistema automático se desplaza por el interior un calibre patrón que en el caso que pase de extremo a extremo ida y vuelta supera esta comprobación y es apto para seguir en el proceso.





7.1.17 Cambio y torqueado de cuplas

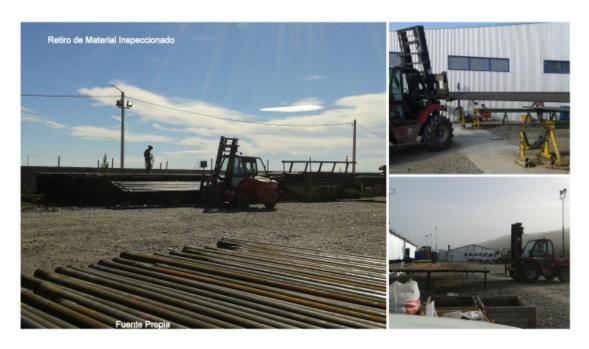
El TBG es desplazado por el bancal hasta la maquina hidráulica (tipo Foster) que por medio de un sistema de mordazas sujeta el caño y la cupla, y los hace girar en sentido contrario con el fin de desenroscar el mismo una vez quitado se cambia la cupla por una nueva en el caso que lo requiera.





7.1.18 Retiro del material Inspeccionado

Luego el tubo es rodado por el bancal hasta el final de línea donde es tomado por un montacargas y trasladado hasta el bancal de acopio transitorio donde queda clasificado por grado tipo y cliente.

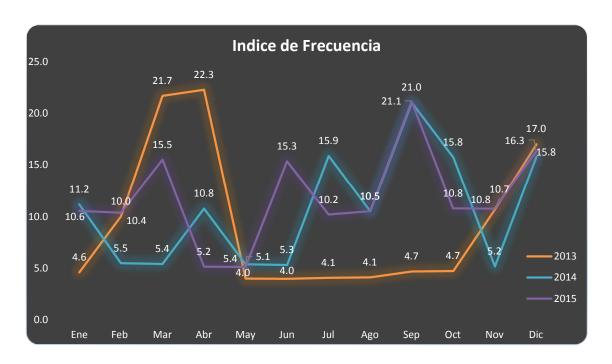


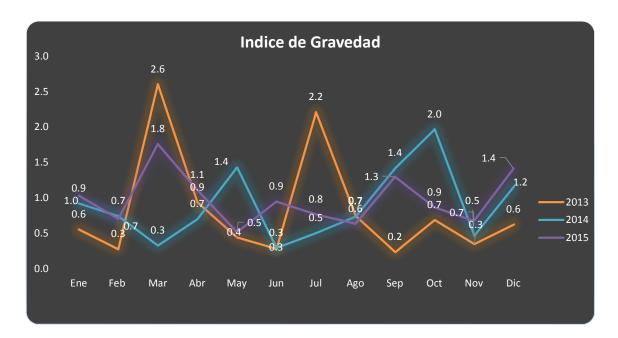
7.2 Indicadores de accidentabilidad de la compañía

Con preocupación ve la empresa sus indicadores respecto a la siniestralidad que vienen teniendo en los últimos años en las actividades de Inspección No Destructiva es por ello que ha decidido realizar un análisis detallado de su sistema de gestión con el fin de determinar dónde están las fallas y de qué manera se pueden revertir.

1) Tomar los indicadores de gestión de la empresa de los últimos 3 años.







Como podemos apreciar en los gráficos, veremos como de manera irregular en los últimos tres años no se ha podido disminuir la tasa de frecuencia, incidencia y gravedad, esto es lo que preocupa a la organización.



Estos datos estadísticos son resultados de los datos obtenidos en la siguiente tabla:

	DATOS MENSUALES								
Año	Dotación	Total Horas Trabajadas	Accidentes con perdidas de dias	Total de D.P. por accidentes	IF Acumulada	IG	ТΙ	DM	Cuasi Accidentes
2013	264	519479	23	427	9,3	0,8	7,1	24,6	303
2014	257	448903	24	400	10,7	0,9	7,8	18,7	316
2015	261	458093	27	446	11,8	1,0	8,6	18,0	329
			Accidentes	DATOS M	ENSUALES				
Año	Dotación	Total Horas Trabajadas	con perdidas de	Total de D.P. por accidentes	IF Acumulada	IG	П	DM	Cuasi Accidentes
2013			dias						
Ene	279	43322	1	24	4,6	0,6	3,6	24	11
Feb	285	39930	2	11	10,0	0,3	7,0	5,5	18
Mar	286	36875	4	96	21,7	2,6	14,0	24	56
Abr	278	44884	5	42	22,3	0,9	18,0	8,4	37
May	277	49794	1	22	4,0	0,4	3,6	22	22
Jun	279	50066	1	14	4,0	0,3	3,6	14	20
Jul	277	48889	1	108	4,1	2,2	3,6	108	17
Ago	276	48333	1	36	4,1	0,7	3,6	36	16
Sep	246	42561	1	10	4,7	0,2	4,1	10	13
Oct	248	42161	1	29	4,7	0,7	4,0	29	19
Nov	248	37420	2	13	10,7	0,3	8,1	6,5	33
Dic	250	35244	3	22	17,0	0,6	12,0	7,3	41
2014	250	33244			17,0	0,0	12,0	7,5	71
Ene	250	35782	2	33	11,2	0,9	8,0	16,5	30
Feb	252	36381	1	27	5,5	0,7	4,0	27,0	20
Mar	252	36791	1	12	5,4	0,3	4,0	12,0	11
Abr	255	37110	2	26	10,8	0,3	7,8	13,0	19
May	254	37009	1	53	5,4	1,4	3,9	53,0	23
Jun	256	37493	1	11	5,3	0,3	3,9	11,0	31
Jul	255	37752	3	19	15,9	0,5	11,8	6,3	29
Ago	259	37732	2	28	10,5	0,3	7,7	14,0	44
_	260	38016	4	54	21,0	1,4	15,4	13,5	24
Sep Oct	259	38092	3	75	15,8	2,0	11,6	25,0	32
Nov	264	38552	1	18	5,2	0,5	3,8	18,0	17
Dic	264	37932	3	44	15,8	1,2	11,4	14,7	36
2015	204	31332	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	_ 	13,0	±,∠	11,4	±+,/	J J0
Ene	264	37884	2	39	10,6	1,0	7,6	19,5	28
Feb	265	38562	2	27	10,0	0,7	7,0	13,5	24
Mar	263	38691	3	68	15,5	1,8	11,4	22,7	32
Abr	263	38774	1	43	5,2	1,0	3,8	43,0	16
May	266	39014	1	20	5,1	0,5	3,8	20,0	19
Jun	265	39117	3	37	15,3	0,5	11,3	12,3	28
Jul	266	39221	2	30	10,2	0,9	7,5	15,0	22
	259	37996	2	24		•			26
Ago	259	37996	4	49	10,5 21,1	0,6	7,7 15,5	12,0 12,3	42
Sep Oct	254	37035	2	32	10,8	1,3 0,9	7,9	16,0	31
	254	37035	2	25					
Nov		1			10,8	0,7	7,8	12,5	28
Dic	255	36839	3	52	16,3	1,4	11,8	17,3	33



8- Propuesta de intervención

En base a los datos observados y a los gráficos de ponderación que la compañía ha comenzado marcando un ascenso de accidentes de distinta índole, lo cual llevó en el año 2015 a que la organización sea encuadrada como empresa que registra alta siniestralidad para la ART, en un gran porcentaje los accidentes ocurridos no son de una gravedad significativa, pero si tienen un potencial alto por la naturaleza de los accidentes o las condiciones en las que ocurrieron.

Se entiende que estos accidentes pudieron ser evitados o reducidos en potencial con una correcta gestión de identificación de agentes causantes y habiendo analizado el entorno y las condiciones físicas de cómo ocurrieron, en varios de estos casos ocurridos, la compañía optó por realizar una investigación con el fin de identificar las causas que contribuyeron al accidente y determinar acciones para evitar su repetición.

Cabe destacar que un alto porcentaje de las acciones planteadas en las investigaciones de accidentes e incidentes no fueron concretadas, porque estas eran inviables y poco prácticas para la operación. En otros casos se tomaron acciones y las mismas no fueron totalmente efectivas y con el tiempo han ido desapareciendo, hasta en algunos casos ocurrieron accidentes con las misma naturaleza y en la misma condición, esto puede ser por una falta de control en las medidas correctivas tomadas y su verificación de implementación o en otros casos las mismas debían estar siendo acompañadas de un procedimiento que demuestre una fuerte decisión de cambiar las condiciones en las que se estaba trabajando.

Es importante analizar las causas del sistema que desembocan en esta problemática de accidentología, actualmente la organización no toma como punto principal las causas de los accidentes, sino que se focaliza en la investigación que se llevará a cabo de forma posterior por el departamento de seguridad (HSE¹⁰).

Este pensamiento lineal que la producción no es compatible con la seguridad es una de las causas del por qué no se pueda llegar a los motivos que conducen a los accidentes, ya que si analizamos los accidentes ocurridos en su mayoría podemos determinar rápidamente que estos fueron causados al colocar a la producción y al servicio en primer lugar, antes que la seguridad del personal. Se conoce que existen varias herramientas de gestión en HSE, se deja en claro que una de las más importantes es el comunicar cuáles son los peligros que existen en su actividad y como estos pueden afectar su integridad poniendo en riesgo su salud y cuáles son los controles que toma la organización para que este riesgo al que se exponen no los afecte considerablemente tanto al personal que realiza las tareas, a los mandos medios y a quienes supervisan el trabajo.

Esta es una gran falencia que deja en tela de juicio una serie de cuestiones que nos lleva a hacer foco sobre la matriz de identificación de peligros y control de riesgos que tiene la compañía, la misma actualmente se encuentra desactualizada en todas sus operaciones y a su vez es tan escueta como impropia para esta operación. De un gran porcentaje de investigaciones de accidentes realizadas podemos determinar que la "falta de análisis de riesgo de la tarea desarrollada" fue una de las causas detectadas en el proceso de

HSE Siglas en Ingles (Human Segurity Enveroment) llamado así al departamento de seguridad de Tuboscope Vetco de Argentina SA.



investigación ya sea cual fuera la magnitud del accidente esta es una causa que se descuelga de toda investigación; en estos casos la acción correctiva fue siempre la misma, realizar análisis de riesgo particular de la tarea por medio de una ATS (Análisis de Trabajo Seguro) siendo esta una herramienta que la organización tiene como método de identificación y control de riesgos que es responsabilidad de la persona que realiza el trabajo confeccionarlo antes de comenzar con el mismo.

Lo que se pretende entregar en este proyecto es la propuesta de utilizar otro método de análisis de riesgo que sea dinámico a los cambios que van ocurriendo en la operación y a su vez que permitan el fácil acceso a la información de rápida consulta y que se convierta el mismo en la columna vertebral del sistema de identificación de riesgo pudiendo articularse con otros métodos, por otra parte que este método sea de consulta para la realización de ATS y permisos de trabajo, en las tareas que lo requieran.

Este nuevo modelo será elaborado en conjunto con el personal operativo de cada sector buscando como fin que los operarios se familiaricen con el método de identificación de riesgo y sus planillas, esto permitirá a futuro que ellos mismos sean una herramienta de actualización sabiendo que se deben generar cambios en la evaluación, en casos que se modifique la operativa de trabajo, se incorpore un nuevo elemento ya sea una maquinaria, un proceso o un elemento nuevo de inspeccionar o a procesar.

Se pretende de esta manera con la incorporación de esta evaluación de riesgo, capacitar al personal en la identificación de los mismos, fomentar el trabajo seguro volviendo a lo básico e identificar los riesgos de la operación, interactuando con personal.

8.1.1 Gestión de Peligros y Riesgos

El Análisis de Riesgo es una etapa dentro del proceso de la gestión de riesgos, mediante el cual se identifican los peligros y se estima el riesgo valorando conjuntamente la exposición, la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro. Dicho análisis proporcionará un orden de magnitud del riesgo.

El Análisis de Riesgo constituye una de las metodologías más frecuentemente utilizadas para valorar el riesgo en las operaciones. La decisión de realizar un análisis de riesgo se obtiene del cumplimiento de ciertas condiciones predeterminadas y de acuerdo al criterio del Responsable de Seguridad e Higiene. En líneas generales, esta metodología comprende una evaluación de riesgo siguiendo un proceso cíclico hasta tanto el riesgo sea aceptable.

La seguridad y la salud en el trabajo es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. En este contexto, la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los riesgos que surgen en lugar de trabajo y que pudieran poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores son los principios fundamentales del proceso que rige la evaluación y gestión de los riesgos.

La metodología de identificación de peligro y evaluación de riesgo la veremos a continuación como se interpreta e interactúan estos conceptos.



Los conceptos de peligro, riesgo y su relación pueden crear confusión fácilmente. Un *peligro* es la propiedad o el potencial intrínsecos de un producto, proceso o situación para causar daños, efectos negativos en la salud de una persona, o perjuicio a una cosa. Puede derivarse de un peligro químico (propiedades intrínsecas), de trabajar en una escalera (situación), de la electricidad, de un cilindro de gas comprimido (energía potencial), de una fuente de fuego o, mucho más sencillo, de una superficie resbaladiza.

El *riesgo* es la probabilidad de que una persona sufra daños o de que su salud se vea perjudicada si se expone a un peligro, o de que la propiedad se dañe o pierda. La relación entre el peligro y el riesgo es la exposición, ya sea inmediata o a largo plazo.

A tal efecto, es preciso realizar evaluaciones de los peligros y los riesgos con miras a identificar aquello que podría resultar perjudicial para los trabajadores y la propiedad, para poder elaborar y aplicar las medidas de protección y prevención apropiadas.

Hay que tener claro que, para realizar una evaluación de riesgo, primero se debe identificar el peligro.

Una evaluación de riesgo puede ser realizado para cualquier tarea.

El método a utilizar permitirá la identificación, evaluación y valoración de los riesgos presente en cada tarea realizadas con las maquinas antes mencionadas. Se detalla a continuación los pasos de la metodología a utilizar:

Conformación de un Equipo para realizar un AR

La realización de un AR es un trabajo en equipo del cual intervienen todas las especialidades involucradas en la tarea. Dicho equipo es nominado por el Responsable de Higiene y Seguridad quien deberá comunicar a los integrantes la reunión de análisis.

Es importante que el equipo sea constituido, como mínimo, por las siguientes personas:

- El jefe de base o gerente del servicio;
- El supervisor (Responsable del Trabajo);
- La persona encargada de su ejecución (Responsable de la Ejecución);
- Asistente de HSEQ:

Quedará a criterio del Responsable de HSE convocar los especialistas en la materia, a fin de completar adecuadamente el análisis.

Siempre que sea necesario, el equipo del AR deberá visitar el lugar de trabajo, previamente al inicio del análisis.

Una vez conformado el equipo y analizados los riesgos, los mismos serán registrados a través de una Matriz de Identificación de Peligros Y Evaluación de Riesgos, con la Matriz podremos visualizar con mayor facilidad el AR. La Matriz contiene los siguientes campos de los cuales detallaremos cada uno de ellos:

I. Proceso



Aquí se determina el proceso o sector de la empresa a evaluar.

II. Tarea

Aquí se determina la actividad a evaluar del área definida en el punto anterior.

III. Categorías de Peligros

Para identificar las distintas categorías de peligro se realiza una clasificación de los mismos de acuerdo a:

- Mecánico: es todo aquel peligro producto de acciones / condiciones inseguras que puedan generar un contacto elemento / equipo / operario.
- Eléctrico: es todo peligro de contacto entre las personas y las fuentes de energía eléctrica.
- Fuego o Explosión: es todo peligro ocasionado por la presencia de productos inflamables o agentes / condiciones que puedan facilitar una combustión.
- Químico: es todo peligro de contacto entre las personas y los contaminantes químicos o mercancías peligrosas.
- Físicos: es todo peligro de contacto entre las personas y los contaminantes físicos.
- ➤ <u>Biológicos</u>: es todo peligro de contacto entre las personas y los contaminantes de origen biológicos.
- Ergonómicos: es todo peligro generado por las condiciones intrínsecas del puesto de trabajo, y/o la manera en que la persona lo ejecuta.
- Psicosociales: es todo peligro vinculado a los distintos estados de las personas de acuerdo a sus problemáticas individuales.
- Naturales: son todos aquellos peligros debidos a las inclemencias del tiempo.
- Otros: son todos aquellos peligros que se puedan considerar que no estén incluidos en la clasificación anterior, en este caso se debe aclarar el tipo de peligro a evaluar.

Riesgos (Tipos)

En esta columna se deben especificar los riesgos que se asocian a la identificación del peligro.

Por ejemplo, listamos los Riesgos genéricos:

- CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL: Existe este peligro cuando se realizan trabajos en zonas elevadas sin la protección adecuada.
- CAIDA DE PERSONA AL MISMO NIVEL: Este peligro se presenta cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que puede provocar caídas por tropiezo o resbalón.
- CAIDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS O SUELTOS: Posibilidad de caída de objetos que se desprenden de su situación o se encuentran sueltos a distinto nivel.
- PISADAS SOBRE OBJETOS: Peligro de lesiones por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades de del terreno, sin producir caída.
- CHOQUE O GOLPES CONTRA OBJETOS: Posibilidad de recibir un golpe contra un objeto saliente ya sea de una maguina o de una parte de una instalación.
- GOLPES Y CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS: Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes, abrasivos o por golpes de los mismos.
- PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS: Peligro de lesiones producidas por piezas, fragmentos o partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta o acción mecánica.



- ATRAPAMIENTO: Posibilidad de sufrir un aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos o materiales.
- ATROPELLO DE VEHÍCULOS: Posibilidad de sufrir lesiones causadas por golpes o colisiones con vehículos o máquinas. Excluye los accidentes en in- itinere.
- SOBREESFUERZOS, POSTURAS INADECUADAS O MOVIMIENTOS REPETITIVOS: Posibilidad de sufrir lesiones musculares u óseas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo.
- EXPOSICION A TEMPERATURAS EXTREMAS: Posibilidad de daño por permanencia en ambientes con calor o frío excesivo.
- CONTACTOS TERMICOS: Posibilidad de lesión por contacto con superficies o productos calientes o fríos.
- CONTACTOS ELECTRICOS: Peligro de daños por descargas eléctricas al entrar en contacto con algún elemento o artefacto bajo tensión.
- EXPOSICION A SUSTANCIAS NOCIVAS O TOXICAS: Posibilidad de lesiones o afecciones producidas por inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud.
- EXPOSICION A RADIACIONES: Exposición o afección de la salud por la acción de radiaciones.
- CONTACTO CON CONTAMINANTES BIOLOGICOS: Peligro de lesiones o afecciones por la acción de microorganismos u otros seres vivos.
- INCENDIO: Peligro de propagación de incendio por no disponer de medios adecuados para su extinción.
- EXPLOSION: Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva en el aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión.
- EXPOSICION A RUIDO: Probabilidad de lesión auditiva por exposición a un nivel sonoro superior a los límites permisibles.
- EXPOSICION A VIBRACIONES: Posibilidad de lesiones por exposición prolongada a vibraciones.
- DAÑO OCULAR: Posibilidad de lesiones oculares provocadas por iluminación deficiente o excesiva, en función de la tarea a realizar.
- FACTORES PSICOSOCIALES: Son aquellos peligros derivados de la organización del trabajo cuya repercusión dependerá de cómo se viva la interacción entre el individuo y las condiciones del trabajo.
- CAUSAS NATURALES: Posibilidad de accidentes como consecuencia de causas naturales no propias del trabajo.
- OTROS: Se identifican a todos aquellos peligros no considerados en los puntos anteriores, como ser: asfixias, ahogamientos, lesiones por robos, etc.

Consecuencias

La gravedad de las consecuencias estará dada por los siguientes factores:

> Leve:



- 1. Lesiones superficiales, cortes, contusiones menores, irritación ocular por polvo,
- 2. Malestar e irritación, enfermedad conducente a malestar temporal.
 - Moderada:
- 1. Lesiones de ligamentos moderados, laceraciones, quemaduras tipo A, contusiones moderadas, fracturas menores,
- 2. Sordera sin incapacidad, dermatitis moderada.
 - Grave:
- 1. Quemaduras 2° grado, Quemaduras de 3° grado, contusiones serias, fracturas moderadas,
- 2. Sordera con incapacidad, dermatitis seria, asma, enfermedades conducentes a incapacidades permanentes menores.
 - Catastrófica:
- 1. Amputaciones, fracturas mayores, envenenamientos, lesiones múltiples, lesiones fatales.
- 2. Enfermedades graves que limitan el tiempo de vida, enfermedades fatales agudas.

Nivel de Riesgo.

El nivel de riesgo se obtiene de la combinación entre la Exposición, la Probabilidad de ocurrencia y la Gravedad de las consecuencias pudiendo tomar de acuerdo a las tablas siguientes:

Exposición. La exposición que tendrá la/s personas al riesgo, la definiremos en la Matriz con la siguiente tabla.

Exposición	Valoración	Definición
Esporádica o rara	1	Es totalmente extraño que se presente la exposición.
Ocasional	3	La exposición ocurre ocasionalmente.
Frecuente	5	Exposición frecuente de una a tres veces al día.
Continuo	7	Exposición continua o más de tres veces al día.

Fuente método de análisis de riesgo mixta Método de Mosler

Probabilidad. La probabilidad de ocurrencia está dada por la frecuencia en que puede ocurrir un accidente de acuerdo al peligro que se está analizando. La misma estará fijada en la Matriz con la siguiente escala:



Exposición	Valoración	Definición
Excepcional	1	Remota probabilidad de que ocurra.
Baja	3	Probabilidad esporádica al riesgo, donde es posible que el daño ocurra alguna vez.
Media	5	Probabilidad frecuente al riesgo, donde es posible que el daño ocurra alguna vez.
Alta	7	Probabilidad permanente de que ocurra.

Fuente método de análisis de riesgo mixta Método de Mosler

Gravedad. Estará definida de acuerdo a los descrito en el punto e) y en la Matriz se registrará con la siguiente tabla.

Exposición	Valoración	Definición
Leve	1	Afecta levemente.
Moderada	3	Afecta con consecuencias reversibles.
Grave	5	Afecta con consecuencias irreversibles.
Catastrófica	7	Afecta con consecuencias de muerte.

Fuente método de análisis de riesgo mixta Método de Mosler

Nivel de Riesgo (NR)= Exposición x Probabilidad x Gravedad

Nivel de Riesgo. El producto de la ecuación anterior se verá reflejado en la Matriz de acuerdo a la definición y los colores de fondo que tiene cada categoría; Bajo (verde); Medio (celeste); Alto (Amarillo); Muy Alto (rojo).



Puntaje	Nivel de Riesgo	Descripción
1 a 35	Bajo	Significa que el riesgo se halla acotado al nivel más bajo posible. Sin embargo, se requieren controles periódicos para asegurar que se mantienen las medidas de control que posibilitan este nivel de riesgo.
36 a 75	Medio	Implica la aplicación de medidas de control de riesgos contemplados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad acorde a la naturaleza de las tareas.
76 a 175	Alto	Implica prioridad en la planificación de las tareas, contemplando medidas de prevención y/o correcciones inmediatas. Debe asegurarse antes de comenzar o continuar que los riesgos se encuentran controlados.
176 a 343	Muy Alto	Ninguna tarea podrá iniciarse ni continuarse en estas condiciones. Si no fuese posible poner los riesgos bajo control aún sin limitación de recursos, queda prohibido realizar la tarea.

Fuente método de análisis de riesgo mixta Método de Mosler

Una vez que se complete todos los campos definiremos si el Riesgo es Aceptable o No de la siguiente manera:

Riesgo Aceptable: Los que estén dentro del puntaje de la tabla de NR del 1 al 175 inclusive.

Riesgo NO Aceptable: Los que estén dentro del puntaje de la tabla de NR del 176 al 343 inclusive.

En los anexos correspondientes al presente proyecto presentamos la Matriz como modelo a seguir en la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, para que antes del inicio de cada actividad los asistentes de Seguridad, en conjunto con el Responsable Operativo, elaboren el Legajo Técnico del mismo, donde:

Se identifican los peligros de las actividades que se desarrollan, incluyendo los riesgos sobre la seguridad y la salud de las personas o la comunidad, abarcando aquellos peligros externos con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de la organización.

Al momento de determinar los controles o considerar cambios a los controles existentes, la reducción de riesgos está basada en la siguiente jerarquía:

- > Eliminación
- Sustitución
- Controles de Ingeniería
- Señalización, Advertencias y/o
- Controles Administrativos
- > Equipos de Protección Personal

Además, en el proceso global de identificación, evaluación y control de riesgos se consideran los factores humanos, equipos y materiales, modificaciones y cambios en la organización y las actividades relacionadas con el diseño de áreas de trabajo y todos los recursos y



metodologías involucradas que pudieran afectar adversamente la Salud y Seguridad del personal.

8.1.2 Gestión de Agentes de Riesgo

El Legajo Técnico se elabora desde la óptica de detección y control de agentes de riesgo, para lo cual, una vez determinados dichos agentes e identificados en un mapa de riesgos, se deben adoptar acciones preventivas / proactivas que aseguren tener el riesgo bajo control.

La determinación de los controles operacionales tendrá directa relación con el nivel de riesgo resultante, dado que para este caso, no se ha podido eliminar, sustituir o implementar controles de ingeniería. Para realizar los controles operacionales que se establezcan, se utilizan los registros y herramientas de control que se encuentran dentro del sistema de gestión de Seguridad.

Una vez determinado el tipo de reducción de riesgo que se aplicará, se diseñarán planes de capacitación y entrenamiento, de mejora de instalaciones, de adecuaciones estructurales, entre otras. El Legajo Técnico tendrá la siguiente estructura de armado y desarrollo para su correcto ordenamiento e implementación:

- 1) Carátula.
- 2) Memoria descriptiva de la operación.
- 3) Mapa de identificación de peligros y riesgos de acuerdo a los agentes de riesgos.
- 4) Programa de capacitación y entrenamiento al personal en Seguridad.
- 5) Registro de evaluaciones y mediciones de agentes de riesgo.
- 6) Planos o esquemas del lugar y descripción de servicios.
- 7) Plan de mejoras de instalaciones.







LEGAJO TECNICO HSEQ

- F.01 Reporte de Incidente
- F.02 Reporte de Simulacro
- F.04 Reporte Mensual de Volúmenes de Residuo
- F.12 Programa Anual de Capacitación Actualizado
- F.14 Reporte de Entrenamiento
- F.17 Plano de Evacuación
- F.18 Matriz de Aspecto e Impacto
- F.33 Reclamos, Sugerencias del Cliente
- F.34 Plan de Emergencia
- F.35 Programa Anual de Simulacros
- F.36 Control de Extintores
- F.39 Registro de controles de alcoholemia realizados
- F.42 Check List Ambiental, Orden y Limpieza
- F.43 Control de materiales de contingencia
- F.50 Inventario de Químicos
- F.56 Boletines
- F.66 Lista de Chequeo Equipo de Emergencia
- F.82 Visitas HSEQ
- F.85 Seguridad Eléctrica de Base
- F. 101 ATS
- F. 117 Cheque de bases de Inspección No Destructiva
- F. 123 Inspección de Salud Ocupacional
- Mediciones
- Certificados de Operadores / Equipos
- Desempeños Vehiculares



Los riesgos se clasifican según la Gravedad y el Tipo de agente de riesgo. La matriz de riesgos deberá estar archivado en el Legajo Técnico del Sitio.

Además, deberá estar exhibido en un lugar visible para que los trabajadores estén advertidos sobre los riesgos en cada actividad / sector.

8.2 Gestión de Capacitaciones y Entrenamiento.

Los programas de capacitación y entrenamiento son una herramienta fundamental para abordar la formación y toma de conciencia de las personas y/o equipos de trabajo, con el fin de darles los elementos necesarios con los cuales sean capaces de identificar los riesgos asociados con sus tareas y las medidas de prevención a adoptar y que las mismas sean consecuentes con la eliminación o minimización de los riesgos.

Se deben determinar los contenidos (temáticas) mínimos que tendrán los Programas, teniendo en cuenta el alcance, naturaleza y momento en el tiempo en el cual se implantará, para asegurar que las mismas sean tendientes a una gestión más proactiva que reactiva, así como los requisitos legales y de clientes.

También es importante incluir en los contenidos de los Programas otros elementos del Sistema de Gestión de Seguridad tales como las Normas Certificadas, los Requisitos Legales y otros requisitos, la Política, los Objetivos y Metas, etc.

El personal que realiza tareas que puedan afectar la calidad del producto, que comprometa la seguridad y la salud de las personas o que impacte significativamente el ambiente:

- Es competente en base a su educación, formación y/o experiencia
- Conoce los aspectos e impactos ambientales potenciales y reales asociados a sus actividades
- Conoce los riesgos emergentes de su tarea
- Conoce sus roles y responsabilidades
- Conoce la importancia del cumplimiento de las políticas, requisitos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y como contribuye al alcance de los objetivos establecidos y las consecuencias potenciales de desviarse de los procedimientos.

En el caso específico de seguridad, existen las Normas Operativas de Seguridad y planes específicos de capacitación.

El Gerente de division es responsable de otorgar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de capacitación y determinar la efectividad de dicho entrenamiento.



Contenido mínimo

Capacitaciones de Ingreso	 Al ingreso de personal nuevo a la Organización y antes de su asignación al puesto de trabajo se debe capacitar al postulante en: Las Normas Básicas de Seguridad. La Política de HSEQ de la Organización. Los riesgos asociados a su puesto de trabajo y sus acciones preventivas. Los riesgos propios del puesto para el cual se contrató. Los peligros identificados originados fuera del lugar de trabajo, capaces de afectar adversamente la salud y seguridad de las personas que trabajan con la Organización en el lugar de trabajo. Los peligros originados en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo de la Organización. El Plan ante Contingencias y Emergencias. Roles, Responsabilidades y Funciones. La Legislación de aplicación. Al finalizar la inducción se le debe entrega a cada participante una "Constancia de Comunicación de Riesgos e Impactos" donde se le informan los riesgos potenciales asociados al puesto que va a desempeñar, las lesiones a las que se encuentra expuesto y las medidas preventivas / proactivas para controlarlos. La copia firmada por el trabajador se incluirá en su legajo personal. F.108 SG. Las inducciones al personal serán dictadas por personal del área de HSE, o por quien éste designe.



Las temáticas de un Programa de Capacitación y Entrenamiento tendrán su priorización de acuerdo a los riesgos identificados y evaluados para el puesto de trabajo, su alcance, naturaleza y momento en el tiempo en que se implantará.

- 1 "Capacitaciones Corporativas de Seguridad" que incluye los siguientes Módulos:
 - Normas Básicas en Seguridad.
 - Riesgos Asociados a las Actividades.
 - Contingencias y Emergencias.
 - Señalización de Trabajos.
 - Uso y mantenimientos de EPP.
 - Primeros Auxilios.
 - Prevención contra Incendios.
 - Sustancias Peligrosas.
 - Monitor de Seguridad.
 - Análisis de Riesgos Previos (ATS)
 - Conducción Segura de Vehículos.
 - Observaciones de Seguridad y Ambiente (STOP).
 - Uso de Herramientas.
 - Gestión de Medio Ambiente.
 - Permisos de trabajo.
- 2 Procedimientos específicos
 - Sobreesfuerzos Levantamiento manual de cargas.
 - Trabajos con instalaciones eléctricas.
 - Prevención de riesgos en oficinas.
 - Bloqueo de instalaciones.
 - Montaje de estructuras metálicas.
 - Riesgo en soldadura y corte.
 - Utilización de escaleras de mano.
 - Equipos Montacargas e hidrógruas.
 - Uso de equipos de detección
 - Espacios confinados.
 - Montaje y utilización de andamios.
 - Trabajo en altura.
- 3 Gestión de Seguridad
 - Responsabilidades y Funciones.
 - Roles y participación en:
 - Denuncia temprana de cuasi accidentes y de acontecimientos.
 - Resultado de las Investigaciones.
 - Identificación de peligros y evaluación de riesgos (Salud y Seguridad)
 - Determinación e implementación de controles operacionales y su ierarquía.
 - Objetivos y Metas (corporativos y del lugar de trabajo)
 - Gestión de Cambio (nuevos peligros y riesgos identificados con cambios en la organización, o las actividades, antes de la incorporación de dichos cambios.
 - Desempeño en Gestión de Seguridad.
 - Control de documentos y de registros.
 - Gestión de No Conformidades.
 - Requisitos Legales y Otros Requisitos.



	Propuestas de Mejora.
	Reclamos del Cliente.
	 4 – Material adicional para Gerencias y Jefaturas Gestión de Tableros Estadísticos Corporativos de Seguridad. Gestión de registradores de vehículos y Control de Flota Vehicular. Indicadores de desempeño en Seguridad (Informe Corporativo)
	 Gestión de Auditorías o Visitas Gerenciales de Seguridad y Ambiente.
	 Gestión de Observaciones de Seguridad y Ambiente – STOP. Gestión de Acontecimientos.
	 Gestión de Auditorías Internas en HSEQ
	5 - Material para Auditores Internos de Seguridad
	 Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente
	Sistema de Gestión
	Procedimientos de HSEQ
	Normas ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001
	 Auditor Interno Sistemas Integrados de Gestión (Externa) Auditor Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo - OHSAS 18001 Auditor Líder de Medio Ambiente - ISO 14001 Auditor Líder de Calidad - ISO 9001
Capacitaciones en Seguridad por Requisitos	Para la determinación de Capacitaciones externas por Requisitos Contractuales, será el Gerente del sitio quien apruebe el Programa de Capacitación y Entrenamiento.
Contractuales (Externas)	Si por Requisito Contractual el cliente posee homologación de proveedores para el dictado de los cursos se impondrá el requisito contractual.
Capacitaciones Corporativas en Seguridad (Internas / Externas)	Anualmente la Gerencia de Gestión HSEQ propondrá un plan anual para el personal (internos o externos) de capacitaciones en temática de seguridad salud y medio ambiente para personal propio.
Corporativas en Seguridad	el personal (internos o externos) de capacitacio

8.3 Gestión de Elementos de Protección Personal.

Los Elementos de Protección Personal (EPP) comprenden aquellos dispositivos, accesorios, vestimentas, entre otros, de diversos diseños, que empleará el trabajador para protegerse de posibles daños y/o lesiones, este punto es importante poder tratarlo con un criterio adecuado, ya que debemos tener en cuenta que el uso de EPP debe ser un último paso en materia de prevención, asegurando primero de tratar de eliminar la fuente que ocasione el riesgo y así sucesivamente tomar distintos controles de manera de "jerarquizar el riesgo" como mencionamos a continuación en la siguiente tabla.





Determinación de uso de los elementos de protección personal

Para determinar el uso de los EPP se deben Identificar los Peligros y Riesgos según las tareas a desarrollar y evaluar los riesgos resultantes de la identificación que mencionamos en el punto a) Gestión de Peligros y Riesgos.

Esta evaluación permite identificar los peligros y riesgos para los pies, cabeza, ojos, cara y manos, y consiste en un recorrido de inspección en el que se examinarán los siguientes puntos:

- Fuentes de movimiento (como maquinarias, procesos de herramientas, movimientos de personal).
- Fuentes de temperaturas elevadas que podrían ocasionar quemaduras, lesiones en los ojos o incendio del equipo de protección personal.
- Fuentes de exposición a polvos dañinos.
- Fuentes de irradiación de luz (todo tipo de soldadura, oxicorte, etc.).
- Fuentes de objetos que caen o que podrían caerse.
- Fuentes de objetos filosos que podrían ocasionar perforaciones en los pies o manos.
- Peligros de índole eléctrica.
- Proyecciones de partículas hacia los ojos, cara y torso.

Una vez que finaliza la inspección, se determina si existen o no peligros / riesgos. En caso de ser afirmativo, debe identificarse el tiempo de exposición del trabajador al riesgo, la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de las posibles lesiones que ocasiona cada uno de los peligros / riesgos, una vez analizadas estas variables obtendremos el nivel de riesgo, determinando los controles y reducción de los riesgos según su jerarquía, con anterioridad para determinar cuál o cuáles EPP deberán proveerse para su uso.

Comunicación, capacitación al personal en el uso y mantenimiento de EPP. Para un correcto uso de los EPP se debe comunicar a todos los trabajadores los requisitos y exigencias en cuanto al uso de elementos y equipos de protección personal, de acuerdo al nivel de riesgo determinado, para ello, se tendrá que realizar distintas acciones de capacitación y entrenamiento que se pueden ser reflejadas en un programa de capacitación anual.

Así mismo, la Capacitación y/o Entrenamiento debe incluir:

- Cuándo se requiere el equipo de protección personal.
- Qué tipo de equipo de protección personal es requerido.
- Cómo usar, ajustar y mantener el equipo de protección personal.
- Cómo determinar si el equipo de protección personal está dañado o defectuoso.
- Las limitaciones del equipo de protección personal.



Los trabajadores deben demostrar que han entendido la naturaleza de esta capacitación y que pueden usar el equipo de protección personal en forma adecuada, antes de comenzar el trabajo que exige el uso de dichos equipos.

Si más adelante, un trabajador demuestra falta de comprensión o habilidad en cuanto al uso del elemento o equipo de protección personal, debe ser capacitado nuevamente.

La observancia de falta de comprensión o habilidad en cuanto al uso del EPP, es responsabilidad en primera instancia del Supervisor Operativo y en segunda instancia de la Línea de Jefatura, los referentes de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Gerencia, para lo cual, en las recorridas son para observar las condiciones y actitudes de seguridad de las personas, si el no uso de un EPP corresponde a lo indicado en el inicio del punto.

De igual manera como norma interna de la organización establece de uso obligatorio y sin excepciones en sus áreas operativas de trabajo, los siguientes elementos de protección personal que son de uso individual y no intercambiable:

- Casco de Seguridad
- Botines de Seguridad.
- Anteojos de Seguridad
- Ropa de Trabajo

Un gran número de acontecimiento ocurren debido a la CARENCIA o a la NO UTILIZACIÓN de equipos o elementos de protección apropiados es por ello que la organización establece el requerimiento antes mencionado.

Proceso de entrega de EPP

Cada vez que se entrega algún elemento o equipo de protección personal al trabajador, se registra en el siguiente de entrega de EPP.



1) Razon S	Social:					(2) C.U.LT.:				
S) Dinecció	ón:		(4) Localidad:		(5) CP:	(6) Provincia:				
7) Nombre	e y apelli do del trabajado	r:				(8) D.N.L:				
9) Descrip	ción breve del puesto/s d	le trabajo en elylos cuales se	desempeño el trabajador:			(10) Elementos de pror puesto de trabajo:	ección personal, necesarios par	a el trabajador, según el		
	Producto	Tipo/M adelo	Marca	Posee o	ertificación	Cantidad	Fecha de entrega	Firma del trabajado		
1				9	ND			Ö		
2										
3	1			3			3			
4			4				3 3	¥ .		
5										
6										
7										
8								2		
9										
10	- 6			3			3 8			
11						1		7		
12										
13										
14										
15										
16										
17				3				Maria de la companya della companya della companya della companya de la companya della companya		
18								7		
19										
20			2							

F.52 Rev.5 12/2012

El sector a cargo de la entrega de EPP (Área de Abastecimiento), debe remitir el mencionado formulario del personal, al área de Recursos Humanos una vez que esta se complete, para ser presentado a quien corresponda.

Utilización y adquisición de EPP

- El EPP que no responda a los requerimientos de seguridad será reemplazado de inmediato destruyendo el equipo deteriorado.
- Todos los empleados de la empresa, subcontratistas, visitas u otros, deben utilizar los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a las tareas que desarrollan.
- Es responsabilidad del gerente de servicio por intermedio de los supervisores operativos, tomar medidas correctivas cuando se observe el NO cumplimiento del punto anterior.
- Es obligatorio instruir a todo trabajador nuevo en el uso apropiado de los EPP.
- El trabajador, debe verificar al inicio de su jornada de trabajo, que el EPP se encuentra en Perfectas condiciones de uso y solicitar el recambio de los elementos dañados en los casos que correspondan.

8.4 Controles Operacionales.

Llamaremos controles operacionales al conjunto de inspecciones y detección de actitudes de las personas desde el punto de vista de la prevención de riesgos (Actos y Condiciones Inseguras) en la operación, por ejemplo las inspecciones de equipos, campamentos, extintores, como así también los controles desde el punto de vista actitudinal, este también es un punto importante que no se debe dejar pasar, como por ejemplo registrar los actos inseguros de las personas y que acciones se tomaron en ese momento, para esto



implementaremos una herramienta basada en el sistema STOP de Dupont, que llamaremos en adelante Tarjetas STOP (Seguridad en el Trabajo por la Observaciones Preventiva).

Desde el punto de normativo podemos decir que la organización debe identificar aquellas operaciones y actividades que están asociadas con los peligros identificados en la matriz de riesgos para los que es necesaria la implementación de controles para gestionar el riesgo. Esto debe incluir la gestión de cambios.

Para esas operaciones y actividades, la organización debe implementar y mantener:

- Controles operacionales cuando sea aplicable para la compañía y sus actividades;
- La organización debe integrar estos controles operacionales dentro de su sistema de gestión;
- Controles relacionados con los bienes, equipamiento y servicios adquiridos;
- Controles relacionados con los contratistas y otros visitantes al lugar de trabajo;
- Procedimientos documentados, para cubrir las situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de su política y sus objetivos de HSE;
- Los criterios operativos estipulados en los que su ausencia podría llevar a desviaciones de su política y sus objetivos.

Concluyendo el tema de controles operacionales, es importante destacar que cada uno de los apartados que mencionamos a lo largo de este proyecto, de una u otra manera son controles operacionales.

Desde el punto de vista de inspecciones de equipos podemos definir que la finalidad de los controles es verificar el estado de las herramientas y otros, obteniendo un diagnóstico para aceptar su utilización o recomendar las mejoras correspondientes, en caso de rechazo. A continuación, detallaremos cada una de las inspecciones con las que contamos actualmente para poder verificar el estado de las instalaciones, equipos y herramientas en términos de seguridad que prestan estos para el operario, teniendo en cuenta que toda vez que ingresa un equipo o se habilita una instalación al Establecimiento se da aviso a HSE, para que verifique en conjunto con la supervisión las condiciones de seguridad requeridas mediante el Programa de Controles Operativos. En caso que la inspección resulte positivo el equipo o instalación, es liberado para su uso, caso contrario HSE en conjunto con el responsable designado por el área de mantenimientos de equipos registraran las deficiencias que se deberán corregir previos a su utilización.

El Programa de inspección de instalaciones, herramientas y equipos de la organización está compuesto por una serie de formularios o "check list" que se dividen en distintos grupos como se detalla a continuación:



	RESPONSABILIDAD DE INSPECCIONES										
TIPO DE INSPECCION	REGISTRO	PROCEDIMIENTO	DIVISIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE INSPECCIÓN	RESPONSABLE CONTROL Y SEGUIMIENTO	LUGAR	Comentarios			
Visita Gerencial	F.010	PG-AI-05	Todas	Mensual	Gerentes de división, y Jefes de Servicio	Gerentes división y Jefes de Servicio	Frentes de trabajo / Base / Equipos Perforación	Los Gerentes son responsables de realizar visitas y registrarlas en el formulario F.10 Visita Gerencial. Una copia del informe es enviada al Gerente de HSEQ y la otra queda en poder del que la ejecuta.			
Chequeo de extintores	F.036	PG-PRE-07	Todas	Mensual	Operador y/o Supervisor de base	Supervisor de Equipo	Base / Equipos Perforación	El Supervisor del área y/o Operador llevarán un control a través del formulario de Control de extintores (F.36) el tipo de extintor, capacidad, vencimientos y últimos mantenimientos realizados, además del equipo de protección disponible para atender emergencias provocadas por un incendio.			
Inspección electrica base / Bloqueo y Rotulado	F.085	PG-CO-17	IND / Control de Sólidos	Trimestral	Jefe de Mantenimiento / Electricista	Jefe de Mantenimiento	Base / Dpto. HSEQ / Of, Mantenimiento	El Jefe de Mantenimiento trimestralmente deberá realizar un chequeo de seguridad eléctrica en todas las bases de las operaciones que tengan a su cargo y completar el F.85 Seguridad eléctrica – base. Asimismo cumplir las acciones correctivas que surjan en la fecha propuesta de ejecución.			
Dispositivos de Elevación (Aparejos)	RD-A	SGMP: RD-A /PM-A-6M-03 / PM-A-A-04	IND	Diaria / Semestral / Anual	Operador	Supervisor de Base	Base	El operador realizará diariamente una inspección de rutina a los aparejos de los lavaderos, dejándola registrada en la rutina Diaria de Aparejos. Semestral y anualmente el departamento de Mantenimiento coordinará los trabajos de mantenimiento preventivo con el Supervisor de Base.			
Lista de chequeos de material para contingencias ambientales	F.043	PG-PRE-07	IND / Control de Sólidos	Mensual	Operador en equipo	Supervisor de Equipo	Base / Equipos Perforación	Los materiales utilizados para control de derrames estarán en una caja dentro del área de inspección, una lista de chequeo y Control de materiales de contingencia (F.43) deberá estar disponible y auditada una vez por mes.			



F.087	PG-CO-17	Todas	Mensual	Conductor Asignado	Superior Inmediato	Dpto. HSEQ / Of, Mantenimiento	Cada chofer o responsable de vehículo deberá confeccionar mensualmente el F.87 Reporte de inspección de vehículo y entregar al departamento de HSEQ el mismo completo. Asimismo deberá ser el responsable por solicitar el cumplimiento de las acciones correctivas que surjan al departamento que corresponda (compras, mantenimiento, HSEQ, etc.)
RD-M	SGMP/RD-M	IND / Control de Sólidos	Diaria	Operador Montacargas	Jefe de Mantenimiento	Base	El operador del Montacargas deberá realizar diariamente y previo a su utilización un chequeo general del mismo dejándolo asentado en la Rutina Diaria de Montacargas
F.117	PG-CO-17	IND	Trimestral	Jefe de Mantenimien to / Técnico HSEQ	Jefe de Mantenimiento	Base	El departamento de HSEQ conjuntamente con el Jefe de Mantenimiento deberán realizar trimestralmente una inspección General de la base y completar el formulario Lista de Inspección de Base (F.117). Una copia deberá ser archivada en la base inspeccionada y otra en el departamento HSEQ.
F.050	PG-PRE-07	IND / Control de Sólidos	Permantente	Supervisor de Equipo	Supervisor de Equipo / Jefe de HSEQ	Base	El supervisor deberá mantener actualizada en su área la plarilla (F.50) Listado de Químicos. Deberá enviar una copia al departamento de HSEQ cada vez que actualice la planilla. El departamento de HSEQ deberá controlar la misma y enviar a los sectores la documentación necesaria (hojas de seguridad, señalización NFPA, etc.).
F.004	PG-GR-08	Todas	Mensual	Operador	Supervisor de Equipo / Jefe de HSEQ	Base	Los Supervisores u Operadores encargados de base u operación son los responsables de realizar las mediciones de las cantidades de los residuos generados, informándolo a través del F.04 Reporte Mensual de Volúmenes de Residuos
F.108	PG-PRE-07	Todas	Previo a cada ingreso de personal	Supervisor de HSEQ	Jefe de HSEQ / Jefe de RR.HH.	Base	Todo operario ingresante a la compañía debe realizar el curso de inducción HSEQ y debe ser documentado en el F.108.
F.066	PG-PRE-07	IND / Control de Sólidos	Anualmente	El Jefe de HSEQ	El Jefe de HSEQ	Base/Equipo/ Dpto. HSEQ	El Jefe de HSEQ deberá realizar anualmente por cada base, equipo, taller, oficinas la F.66 Lista de Chequeo Equipo de Emergencia.
F.082	PG-CEI-02	Todas	En cada visita	Personal de HSEQ que realice la visita	El Jefe de HSEQ	Dpto. HSEQ	Visitas de HSEQ a las áreas de trabajo (F.82): cada vez que un integrante del departamento de HSEQ visite un área de trabajo debe completar este formulario como constancia de las tareas realizadas durante su visita.
	F.050 F.004 F.108	F.117 PG-CO-17 F.050 PG-PRE-07 F.004 PG-PRE-07 F.066 PG-PRE-07	RD-M SGMP/RD-M Control de Sólidos	RD-M SGMP/RD-M Control de Sólidos	F.087 PG-CO-17 Todas Mensual Asignado RD-M SGMP/RD-M IND / Control de Sólidos Diaria Operador Montacargas F.117 PG-CO-17 IND Trimestral Jefe de Mantenimien to / Técnico HSEQ F.050 PG-PRE-07 Control de Sólidos Permantente Supervisor de Equipo F.004 PG-GR-08 Todas Mensual Operador F.108 PG-PRE-07 Todas Previo a cada ingreso de personal Supervisor de HSEQ F.066 PG-PRE-07 IND / Control de Sólidos Anualmente El Jefe de HSEQ F.082 PG-CEI-02 Todas En cada visita Personal de HSEQ que realice la	F.050 PG-PRE-07 Todas Mensual Asignado Inmediato IND / Control de Sólidos F.117 PG-CO-17 IND Trimestral Jefe de Mantenimiento / Técnico HSEQ F.050 PG-PRE-07 Todas Mensual Operador Jefe de Mantenimiento / Técnico HSEQ F.066 PG-PRE-07 Todas Previo a cada ingreso de Personal PG-PRE-07 Control de Sólidos F.066 PG-PRE-07 Todas Previo a Cada ingreso de PSEQ / Jefe de HSEQ PG-PRE-07 Todas PG-PRE-07 Todas PREVIO Anualmente EI Jefe de HSEQ EI Jefe de RR.HH. F.066 PG-PRE-07 Todas PREVIO Anualmente EI Jefe de HSEQ EI Jefe de HSEQ PG-PRE-07 Todas PG-PRE-07	F.087 PG-CO-17 Todas Mensual Conductor Asignado Superior Immediato Mantenimiento Official Control de Sólidos Diaria Operador Montacargas Jefe de Mantenimiento Base

Jerarquía de los Controles. Al momento de determinar los controles o considerar cambios a los controles existentes, la reducción de riesgos debe estar basada en la siguiente jerarquía:

- Eliminación
- Sustitución
- Controles de Ingeniería
- Señalización, Advertencias y/o Controles Administrativos
- Equipos de Protección Personal



A continuación, detallaremos los formularios o "check list" que utilizaremos para realizar las inspecciones en instalaciones, equipos y herramientas. La metodología para la inspección será en forma "visual" y/o en "operación" según lo establecen los formularios correspondientes. En el caso de los equipos debe estar presente para realizarla en operación el operador habilitado.

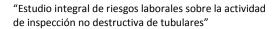
- Visual: Es aquel control operativo que se realiza sin poner en funcionamiento al equipo o instalación, la misma se realiza observando los puntos que sean factibles de verificar.
- Operación: Es aquel control operativo que se realiza con el equipo o instalación en funcionamiento.

Baids on plan de emergencia actualizado para incredios, dermanos, melicios esc. (E. 20).

Se en nucera a el plan de respersos de emergencia substitute para la composición de en el tráfet y oficina.

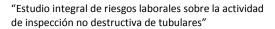
El personal subseque hacor en caso de emergencia substitute para la composición de emergencia substitute de semengencia substitute de subst

7.80A





arted design representation of the control of the c			NATI				1	day indiana		F14	Barrella (AritaGer
Company of the compan	52.50	L	sta de chequeo para Ba	ases de l	Inspección	No Destructiva	3	se y decisions. As cisions As cisions de production companies de production companies de production companies de production companies de production de production companies des passions de production companies des passions de production companies de production de producti	on One	1	and the second
AND STREET			INFO	MACION G	ENERAL.		1	dational e dispersale acua de regarista d	100		
the rate to present execution of the		Noni	ore de Baso:		Fechs (d	a/mes/alie):	i i	Misser's de nate de equi	risk.		
Security of the control of the contr		Super	vison	Inspect (le realizada peri		1	recently front or a service of a project of the large front	2.6		
Martin and Agric of the land			fe Inspección : Seguimiento.	Investiga			1	ll year del neuros and alternative neurosità de del pindo de neurosità del pindo de neurosità de la periodica nel productione de la periodica nel perio			
en-falls are arrived to	5-1856						-	e mandel et als la pindra? A mandel et als la basso popul area.	NAC .	-	
TO STATE OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE P							H	of whiteless is to be a	omia .		
The second section of the section of t		Cto Plan	quier respuesta en la caxilla somi do Acción.	ereada requ	siere de una obs	ervación que se cargue al	1	or problems to beautiful and the control of the con	etes.		
Mir marrie ner i ses una mate mpatrico			Orden v Limpieca	Si No I	N/A Observa	ción / Acción Correctiva		STATE SHIPTON	- 64		
OF THE STREET,		See	tá realizando la Lota de Chequeo Inspectión Ambiental, Orden y					activity institution of a second control of a	100		
the back of the ba		Line	neva F.0427					elista de ationi processora de la constanta de	or de	-	
CONTRACTOR OF		61	irea de trabajo està limpia y				5	entral attacked BID/COC entral times of their precision of	r Is		
Control of the Contro		Se Se	dispone de un sitia limpio y riccalo para paordar horramientas? Is los rupuestos y horramientas					en alba section de tronos en alba section de tronos en labo se remedias en la malatras/			
a ict die met o i die is mite print to die del die alle die		onga	nizado para guardar herramientas?	-				us liches or recognitive on in markingsof	MIN.		
And A hards as a		está	s boen organización y en buenas				l t	conditions of the Santan	r & 0	0.00	Married Arterior
		CERT	icionus?					redire y obvec do regarios col-	entr		
PROPERTY OF THE PARTY OF	ARCO	960	na limpia y organizada* Superficies de Trabajo	SI No. 1	N/A Observe	ción / Acción Correctiva	1 1	makin and dispersaments the dispersaments the dispersaments the dispersaments the dispersaments to the properties properties or could a many many and the properties dispersaments to the dispersaments to the dispersaments to the dispersaments the dispersaments to the disper	wite .		
man and the same of the last the same	mar. Las	Contraction Contraction	icras, passersonos y rodapit en as caudiciones y apropiadamente		N/S COMMEN	inal) Addition to the control of the		reportation potenties contributes.	e h		
March Control of the Control		buet	as cuediciones y apropiadamente				1 1	ATTAKA P MINISTER OF SING	0.804		
Michael Committee Committe		Las	rredici? aperficies de trobojo, plataformas y				1	lener! Ne trove de des anie sona minule um Prop pou mans	10.7		
agence to a select Kin		cretion (retir	de circulación peatonal y de					antendo um Prompros masso.	an I	-	
mindred and artists to the control of the control o		trace	tacargos están completas libres de os, fisiones, o quebraduras los cualco								1016
of hard is provided to the house of the hous		1990	mente riesgo de tropica o y caldar?				1000	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		000	CONSTRUCTION I
Andrew School Colored To		Los	pasillos y andenes están limpios y a de abstracciones? (Piso libre de				200	2000		66	PROGRAMME TO THE RES
ACTION FORMS		ries	us de truptiezos]				2125	Corner an arms	P. Service	-	
Appropriate a service of the service	red Add	Las	superficios elevadas o más de 3 e del piso, cuentan con un sistemas				1/1/2	N LOWER CO.		100	225.00
Control of the same		de l	orandas! (una buranda alta, una				7110	POTE TAXABLE PRINTED TO COMPANY	e come		
an and a depotent		rned	a y guarda piel.				E	2011-20 2011		10	OPTS FOR
OCHU ARIONA		Cde	en pasarelas elevadas é puestos pasar de un lode a otro donde				56	mid.		153	0628828
to common y promon		cape	un interferencias de circulación?				25.0	100 mm 2 100	ALCOHOL:	9664	200 T
Control of the Control		Care	denia de seguridad y ambiente is y en buen estado de				150	- 10 - 10 c			
before desired		11110	enadés?	1 1 1 1			Frank	V R To 10 AND		-	
		1,000					4707	A STATE OF THE STA			
	0	I de	▼ Tuboscope	ARIA NAHT	ENIMENTO PRI	FATTheorem S	 ▼ Tubos	1 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (1	ЕМИЛЕН	-	EVENTINO
9 //		I de	V Tuboscope scope HUTHAO	ARIA NANT	ACARGAS		▼ Tubos	cope	BLECT	ITO PRI	
) /	sceno:	Tubor	▼ Tuboscope	ARIA NANT	ACARGAS MICO.		 ▼ Tubos	cope	BLECTS MA	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE E		Tubor	▼ Tuboscope □ Tuboscope □ Tuboscope	MONT	ACARGAS HISTORY		>/ Tubos	соре путна скана мант аранско	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	
REPORTE DE P	sceno:	Tubor	₩ Tuboscope	B Senete	ACAHGAS HHOD. HOD.C. WHO SO B Foreign	WEMTIVO	V Tubos	соре путна скана мант аранско	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE M	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor	₩ Tuboscope	B Senete	ACARGAS HISTORY		W Tubos	COPE RUTINA DIAHLA MANT APAHELIO E DATAMA OR COPE	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE M	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor	₩ Tuboscope	B Such rate	ACAHGAS HHOD. HOD.C. WHO SO B Foreign	WEMTIVO	W Tubos	COPE RUTINA DIAHLA MANT APAHELIO E DATAMA OR COPE	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTS DE P. TOTAL SERVICIO DE P. TOTAL S	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor ONDE VEHICLE AFFECTOR RECIPIED AFFETTOR REC	Tuboscope Butha of	B Such rate	ACARGES HINCO HODGE WHITE THE THE THE THE THE THE THE THE THE T	WEMTIVO	Tubos	COPE RUTINA DIAHLA MANT APAHELIO E DATAMA OR COPE	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTS DE P. TOTAL SERVICIO DE P. TOTAL S	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor ONDE VEHICLE AFFECTOR RECIPIED AFFETTOR REC	Tuboscope Butha of	D Such rate LLL Assets (1)	ACARGES HINCO HODGE WHITE THE THE THE THE THE THE THE THE THE T	WEMTIVO	W Tubos	COPE RUTINA DIAHLA MANT APAHELIO E DATAMA OR COPE	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTS DE P	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN CE VEH CLL O AFFORD RECOVERS AFFORD RECOVERS AFFORD RECOVERS FOR INC. STATE FOR INC. STATE AFFORD RECOVERS FOR INC. STATE FO	Tuboscope Butha of	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Tubos	COPE RUTINA DIAHLA MANT APAHELIO E DATAMA OR COPE	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN CE VEH CLL O AFFORD RECOVERS AFFORD RECOVERS AFFORD RECOVERS FOR INC. STATE FOR INC. STATE AFFORD RECOVERS FOR INC. STATE FO	Tuboscope #UTHA DE #UTHA	B Sien mie	ACARGES HINCO HODGE WHITE THE THE THE THE THE THE THE THE THE T	WEMTIVO	Tubos Tubos National Na	COPE RUTINA CIARIA WANT APAREJO E DAN SELECTION CONTROL CONTRO	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor AFFECTED MICHESO AFFETT AFFECTED MICHESO AFFETT A	Tuboscope RUTHA OF PARK TUBOSCOPE RUTHA OF PARK TUBOSCOPE RUTHA OF PARK TUBOSCOPE RUTHA OF TUBOSCOPE RUTHA OF TUBOSCOPE RUTHA OF TUBOSCOPE TUBO	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Tubos Tubos Vicenti II NOTA NOTA	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN DE VEHEDA D APPETER MICONEDIA APPETER MICONEDIA THOSE APPE	Tuboscope #UTHA OF #OF #UTHA OF	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Tubos Tubos National Na	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor AFFECTED MICHESO AFFETT AFFECTED MICHESO AFFETT A	Tuboscope RUTHA DE TOMA TOM	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Tubos Tubos Vicenti II NOTA NOTA	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P TOTAL TO	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN DE VEHOLD APACTES MACHANIS APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS APACTES MACHANI	Tuboscope #UTHA D #ONE # ONE # ON	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Tubos Vicenti II NOTA NOTA	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPUBLIC DE P TOTAL T	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN DE VEHOLD APACTES MACHANIS APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS APACTES MACHANI	Tuboscope RUTHA OL ***COPE **COPE ***COPE ***	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Trubos Tubos T	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P TOTAL MAN DE L'ANGEL M	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor CN DE VEHOLD APACTES MACHANIS APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS AND APACTES MACHANIS APACTES MACHANI	Tuboscope RUTHA OL ***COPE **COPE ***COPE ***	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Trubos Tubos Notes N	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTS DE E REPORTS DE E REPORTS DE E REPORTS DE CONTROL DE L'AUTONN DE REPORTS DE CONTROL DE REPORTS D REPORTS DE REPORTS DE REPORTS DE REPORTS DE REPORTS DE REP	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Application reaching con- Application reachi	Tuboscope #UTHA D #ONE # ONE # ON	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Women a month of the mon	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor Car DE VEHICUA O ANGELIA DI ACCA ANGELIA ANGELIA DI ACCA ANGELIA DI ACCA ANGELIA ANGELIA DI ACCA ANGELIA ANGELIA DI ACCA ANGELIA ANGEL	Tuboscope ***Tuboscope ***Tu	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Tu	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	AFACTOR MACHINER AFACTOR MACHINER AND	Tuboscope #UTHA D #ONE #ONE	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Victoria del control del contr	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor Car DE VEHICUA O ANGUERO INCARRO ANGUERO ANGUERO INCARRO ANGUER	Tuboscope #UTHA D #ONE #ONE	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Women's Wom	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor WICE VEHICLE O APPORTE RECOVENE APPORTE RECOVENE APPORTE RECOVENE APPORTE RECOVENE APPORTE RECOVENE APPORTE RECOVER APPORTE RECOVER APPORT RECO	Tuboscope #UTHA OF **COPE *	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Tubos Tu	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE PERSON OF THE	TO PRI	EVENTINO
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	APPLICATION TO THE CONTROL OF THE CO	Tuboscope #UTHA OF **COPE *	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	Tubor (NOE VEHICLE MACHINE) APPENDER MACHINE APPENDE MACHINE AP	Tuboscope #UTHA D #ONE #ONE	B Sien mie	ACARGAS HICO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RUTINA GLARIA MANT APAREJO B DOR NOS SORTINA CONTINA CONT	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE P RE	SIPECCI BOTON POR BIC Winnestings	APPLICATION TO THE CONTROL OF THE CO	Tuboscope #UTHA OF # COMMENT #	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE P AND DE COMPANION DE L'AND	SSE FC (S)	APPLICATION TO THE CONTROL OF THE CO	Tuboscope RUTHA O Tuboscope RUTHA O Tuboscope FAST FAS	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE P AND DE COMPANION DE L'AND	SSE FC (S)	Tubos CN DE VEHEDA D APPORTO RICONOCIO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO	Tuboscope ###################################	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE PROPERTO DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA	SSE FC (S)	Tubos CN DE VEHEDA D APPORTO RICONOCIO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO	Tuboscope RUTNA O COMMENT PATE TO TUBOSCOPE RUTNA O COMMENT PATE TO THE PATE T	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPORTE DE PROPERTO DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA	SSE FC (S)	Tubos CN DE VEHEDA D APPORTO RICONOCIO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO	Tuboscope HUTHA O Taboscope HUTHA O Taboscope Table Ta	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPUBLIC DE P REPUBL	SSE FC (S)	Tubos CN DE VEHEDA D APPORTO RICONOCIO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO	Tuboscope #UTHA OF PARTS # BUTHA OF # PARTS	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
REPUBLIC DE P TOTAL T	SSE FC (S)	Tubos CN DE VEHEDA D APPORTO RICONOCIO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO STANDARDO AND STANDARDO	Tuboscope HUTHA O Taboscope HUTHA O Taboscope Table Ta	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND
Command To a process of the command	South College of the	Tubor Chi DE VEHI DIA O AMUSTRA MICHAEL AMUSTRA MICHAE	Tuboscope RUTHA O Tuboscope RUTHA O Tuboscope FATE A such FEATE A	B Sien mie	ACARGAS RECO	WEMTIVO	Women's South State of the Stat	COPE RIJIMA GIARIA MANT APAREJO B. Gorn Ros GORNEGO GORN GORN	ELECTION OF THE STATE OF THE ST	HTO PRI HEDO CKI	PREMIND





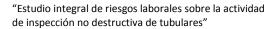
	INFORMACION GENERAL			
Fecha:				
Integrantes	Apellide y Nombre Firma			
Departuriento HSE:				
Supervisor de la base:				_
Cuelquier respueste en la	casilla sombreada requiere de una acción correctiva. Toda as lehe ser registrada en el plan de acciones correctivas del Ingu			
***************************************	INDECCIÓN AMBIENTAL	_		
		51	50	1905
El personal ha sociale la virianzación y o larlega en las situales comes disclas i per chieñas.	es-certinais pars la iglicación del plan de canajo enficientel de disectivo para labora y se nemes siglicos de presoción professorá y qualas se ambien los registros de acidencia a los			
	MANUFORE DESIGNOS SÓLIDOS			
Ne cuesta con diferente, pue de descrito tables, descritore, dera observamento d	cide para lecturación está tos no julgánico distributos es: gortana, pará de-castilo y tr o cantrádico, etc.			
Fata culti erriptente en culti parte de crio	love lite or le cuitos destre fallos plicales.			
Lio responso onta didutamenti identifi	color, equis ci signi, de directivo			$\overline{}$
El perveuir cospis cos la civalicación de	describes artificiants on all plan de transpedo desse fore.			
for depositura berginamon engen etc. (reper	pades are tidentalisms en el se iprese timolificad quar en si devolus.			
La chesen residen extilien és solded	en parto de repipos en 3 se almanta en la paja e recipiran illostificado para e ses deseches			
for all taker districts to deposits for mile	е до натис на то седа неводината изветбрасти размител динадине.			
Te depodear las sillatos comunicados pro	dictorated lacular de safetag Profil is y examinationism de regulpos en el començator de fe mo?			
Se montime la regarimente el renteny le talle tenno desa de demostr de egapos, y	Empiona en les eficienes, éres de inspocyble, parie-de deraconomisone de adringé acida, cederia, resociariamentes, desac varidos els.			
Se complexor to forcem in the offels do o	brotherds of firmings are screlles pair to capacidat de atropocumente donne de la fine.			
Les agaiges de portest de esticles perveno taux crais limpios a esganicatos.	менте на принения по принения на напринения на портинения на напринения на напринения на напринения на напринения на на			
	SUNED DE COMPUSTURLES Y LUBRICANTES			
		-51	300	1977
El tampar de Dársel se escourre selve el	figur-vongac de contingracia conto detramo.		-	
Entire skiet/ficador for tanques de sitracal	BookhetNe it-doods y dram.			
Los conducidas, ciras analis, se varians	tue high telhs.			
La carolistici serito almonido sobre	para la capacidad de alteracementento			
Existina sociler-til describe almontalle o	racipiosto en acordon Graccar Santono (SC)			
Ne evolencia la presenzia de demenso de c	contraction			
Se casumes se essimorumos del less de	sinucits de acetito acidos.			
Les rigilion soles cente glamas alboricos policiados solas translejos contro determo-	, bardus, etc. strait se pushous relative denomes measure, se contratible, se excurrence exemple poten.			
Les respirats de s'assolr de contro diffi	o w construct hor only.			
E of the control of the later	anto y pieturo bien caparindo y titro de economia ción			

a.	_	_	-
NAMESO DE LAS AGRAS DE DESEGNO	88		
	26	NO	50%
Ni privategas malas obses coma delipum siljiam skade si disposte las apara terpus.	_	-	-
Existen figur a piece de agrasi regres y Marcon en los is termos de sobreto		_	
Remande d'index y la lingues musi insude invals, les syandes perimensies que horizon al tres de l'invale y el casalitade que nu d'ampar deposite de filades comunecates.			
La sumpo de effette en el ano de levado se secuente franca con un possimuy minimo de altracesamento effette esdetenisabo, es comple con el manunitristano misimo semantaga se le debe lasar a la menga de effette en el leva de levado sa de carilla y sabing.			
DOCUMENTACION EN ARCHIVO			
No microsotta publicado y di microsomo igranica d'			
Scincento in arbite el plur de margo ambiorad de desectes para labras*			
Sc (No en firms organizate le decempración de transferencia y disposición de las desection orgán los es niños de transferencia par se contraple el plas de exemple architectulas desectivos!			
Sciences a poble to misse & historic factories & towards & redinables & prefer executive			
ASPECTOS DE ORDEN Y LIDEPEZA			
Las superficies de matajo y pasilira protossite, matia sana, libera de lispalas, como masarin y de circascolanes?			
Spajos Sirplo Minoro y paralio dili mino libro di nomedacii nele palvo?			
La cabitar de petins, trague y Amie apape contaco estás limpios y entinados de forma consida?			
Toda la: descritoristiqu unos revene debiduneste (berinada ?			
has belon y dacha se escretore or reado lógiblico a limpion?			
No disposeda se nitre limpio y organizado puna paindar ESPV		1	
Broate, egerandes - libre de tengre de intils de-thyrin;"			
Buy materials de contegencia en el útic para como de desante yas promod medicontiliente?			
Oftenwikites			

Tuboscope

DOMESTINTORS

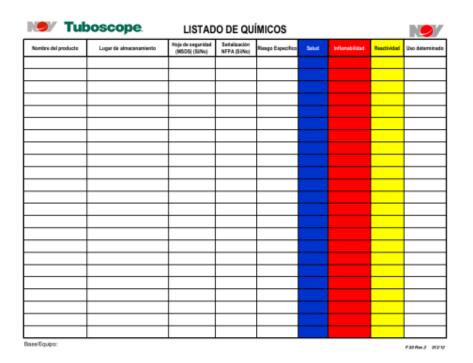
DOMES





uboscope			IN C				Total	n Fede	TRes.			
VISITA GERENCIAI	(C)			N S	Tubascop	e Vetco de	E.S			VISITAS DE H	SEQ A LAS A	REAS DE TRABAJO
Charle:	Fest v.			PAGE 1	PECCIÓN DE SA		a caox	41	-	10040		
Sinc.	Variotesso:			E758	ECCION DE SU	aren oces	MC400	VAL.		DESIGN A C		
	Cope			Leonables	1	Indien						
In Impacable, Chargeon provide uses shaked: a monator a monator de antenesse algumentation que aprodución sobre al estribujo en la compacta de la compacta de la que a monator que SO en las compacta transcriper cuato, hacem he el timos inclusion y amountant el circa de la compacta del la compacta de la compacta de la compacta del la compacta de la compacta del la compacta de la compacta de la compacta del la c	gergali Etranogo como carindo car	Ten scheroon.		Operador: from Conventorios	Cerelicide	Na Birn	Mel	Observaci	900	HORA DE LLEGADA.		
One per care than one families of the care	materia e encidarente el coporte alla operaria	la vácios		Commission								
A forcer on consister. So consiste the consequence of the consequence	a de constitucio.	Was.								MARKENDS		
Approximate Calabat, Sahat, Separatally Medic Analysis	Danie Acquisi	le Faler	1.8%							SMIRE LABOUR	HRMS	to Patri
b earthers in Cartifics & Communication advantagles.				Recommendations							-	
Er landerer y en i a verballender sellette de energyande, a breau y pante de name en la lancación.											4	
I parenti situ pirenatina di Robili Casponia Sa monto		_	_									
locate of market of explorers.	_	-	-									
ingocianal y Marka Ambusto proposite para Llain on care. o proteign in markanes i seria de Grandad / Marka Ambusto / Katad		+	-							ORGANIC RONDS		
Ougustimed Delite secreted Secretarios General Quality y secretiras come												
homento eta di centralia e gondon. Protonello il licundo Equipo de l'Estacción l'Estacción apropriato que les antigias a statura												
Armal and Ambier de Trabages Reports (ATE)												
k criss persion it table citie, officer, street, by a los defination				Distribución de este rep * Jelo/Consti								
His paint banks dit janorat en inprogram 570# Hijmgentasis Pilagen y Bestiala eta Ingirmentalio		-	-	Rife/Countr								
No I special production of the subsection	_	-	-									
Other in section - Configurate - Benjamin schouse			_	Respectabilidad eclino		do registre:						
e actigle con el programa de manocieri mes de aquipo. El mismo se				Motice labout 4	ic la recursul							
sisted Adverside	9	90	3/4	Las condictores a resid	ver, se tratan en el Pla	n de Assain de H	MEQ orm	spondonte.	4000			
radium la coccusa di selelución al ricotto se agioran como Na referencial es se estrución activo meses s'				Brades	Firms	_	-	Foot				
to explorate the lattice of supermode old offents result POST (registers.)					1994	Cago		793				
contanto, agrandos e aquimaios de para incomale.		- 9	Ne	Dr./ Enfermerota								
radius traints just on prood & 1980		-	-	100100000000000000000000000000000000000								
e discould make yet pitrans de la se discoul el Cilieda (o aglicus)			_									
a de acomos a o parential material su vivir planatal carallo la cidado na disculsiva e comunio.											********	
e wat set in Francis charges out have F. HT consensulty or discontinues for	41000										PRAINTEL SCHOOLS	OR DE MEN.
	FORE	Bo. HOTH			No. w.	740-7					ACLARACION	





8.4.1 Iluminación.

Marco legal:

Según la ley 19587 y su decreto reglamentario 351/79 en su capítulo 12 correspondiente a Iluminación y Color, exige lo siguiente:

- Art. 71 La iluminación en los lugares de trabajo deberá cumplimentar lo siguiente:
- 1. La composición espectral de la luz deberá ser adecuada a la tarea a realizar, de modo que permita observar o reproducir los colores en la medida que sea necesario.
- 2. El efecto estroboscópico será evitado.
- 3. La iluminación será adecuada a la tarea a efectuar, teniendo en cuenta el mínimo tamaño a percibir, la reflexión de los elementos, el contraste y el movimiento.
- 4. Las fuentes de iluminación no deberán producir deslumbramiento, directo o reflejado, para lo que se distribuirán y orientarán convenientemente las luminarias y superficies reflectantes existentes en el local.
- 5. La uniformidad de la iluminación, así como las sombras y contrastes, serán adecuados a la tarea que se realice.



- Art. 72 Cuando las tareas a ejecutar no requieran el correcto discernimiento de los colores y sólo una visión adecuada de volúmenes, será admisible utilizar fuentes luminosas monocromáticas o de espectro limitado.
- Art. 73 Las iluminancias serán las establecidas en el Anexo IV.
- Art. 74 Las relaciones de iluminancias serán las establecidas en el Anexo IV.
- Art. 75 La uniformidad de la iluminación será la establecida en el Anexo IV.
- Art. 76 En todo establecimiento donde se realicen tareas en horarios nocturnos o que cuenten con lugares de trabajo que no reciben luz natural en horarios diurnos deberá instalarse un sistema de iluminación de emergencia.

Este sistema suministrará una iluminancia no menor de 30 luxes a 80 cm del suelo y se pondrá en servicio en el momento de corte de energía eléctrica, facilitando la evacuación del personal en caso necesario e iluminando los lugares de riesgo.

- Art. 77 Se utilizarán colores de seguridad para identificar personas, lugares y objetos, a los efectos de prevenir accidentes.
- Art. 78 Los colores a utilizar serán los establecidos en el Anexo IV.
- Art. 79 Se marcarán en forma bien visible los pasillos y circulaciones de tránsito, ya sea pintando todo el piso de los mismos o mediante dos anchas franjas de colores indicados en el Anexo IV, delimitando la superficie de circulación. En los lugares de cruce donde circulen grúas suspendidas y otros elementos de transporte, se indicará la zona de peligro con franjas anchas de los colores establecidos en el anexo citado y que sean contrastantes con el color natural del piso.
- Art. 80 En los establecimientos se marcarán en paredes o pisos, según convenga, líneas amarillas y flechas bien visibles, indicando los caminos de evacuación en caso de peligro, así como todas las salidas normales o de emergencia.
- Art. 81 Las partes de máquinas y demás elementos de la instalación industrial, así como el edificio, cuyos colores no hayan sido establecidos expresamente, podrán pintarse de cualquier color que sea suficientemente contrastante con los de seguridad y no dé lugar a confusiones. Con igual criterio, las partes móviles de máquinas o herramientas, de manera tal que se visualice rápidamente cuál parte se mueve y cuál permanece en reposo.
- Art. 82 Las cañerías se pintarán según lo establecido en el Anexo IV.
- Art. 83 Todas las señalizaciones deberán conservarse en buenas condiciones de visibilidad, limpiándolas o repintándolas periódicamente. Las pinturas a utilizar deberán ser resistentes y durables.
- Art. 84 Los carteles e indicadores serán pintados en colores intensos y contrastantes con la superficie que los contenga, para evitar confusiones.

En el anexo IV encontramos los valores (Lux) a tener en cuenta acorde al lugar en el que estamos. La iluminancia se determinará efectuando la media aritmética de la iluminancia



general considerada en todo el local, y la iluminancia mínima será el valor de la iluminancia en las superficies de trabajo o en un plano horizontal a 0,80m del suelo.

En la tabla 1 (intensidad media de iluminación para diversas clases de tarea visual) nos compete:

- -Visión ocasional solamente (100Lux).
- -Tareas intermitentes ordinarias y faciales con contrastes fuertes (100-300Lux).
- -Tareas moderadamente críticas y prolongadas, con detalles medianos (300-750Lux).

En la tabla 2 (intensidad mínima de iluminación) nos compete:

- -Oficinas: Halls para el público (200Lux), lectura de reproducciones (200Lux), trabajos generales en oficinas (500Lux), circulación (200Lux).
- -Planta de Inspección: Circulación (100Lux), locales de máquinas rotativas (200Lux), locales de equipos auxiliares (200Lux), tableros de aparatos de control y medición (200Lux iluminación general, (400Lux sobre plano de lectura).

> Instructivo

Se confeccionó un instructivo de control de riesgos referido a la iluminación inadecuada.

Definición: Se denomina como peligro de "iluminación inadecuada" a la situación que se genera cuando un trabajador, como parte de su actividad, efectúa tareas, desplazamientos u operaciones en sitios que no cuentan con los niveles adecuados de iluminación recomendados por la legislación, sean estos por defecto o exceso, y que pudieran dar lugar a sombras, falta de iluminación, deslumbramiento o efectos estroboscópicos y que como consecuencia le puedan ocasionar una lesión por la inadecuada visión de su campo de trabajo o movimiento.

- ¿Dónde encontramos este riesgo?: Las tareas frecuentes que pueden producir este tipo de accidente son:
- -Trabajos o desplazamientos por partes internas de instalaciones, escaleras, vías de circulación, ambientes exteriores, calles, o lugares de cualquier naturaleza donde los niveles de iluminación no son los adecuados para el desempeño de las mismas, por no cumplir con los niveles mínimos recomendados por la legislación, o cuyo origen este causado por el uso de equipos de iluminación inadecuados, luminarias quemadas, rotas o agotadas, sucias, apantalladas por otros equipos o artefactos mal emplazados o que fueron concebidos y colocados para otro tipo de ocupación o tarea.
- -Trabajos realizados bajo una iluminación excesiva, capaz de producir deslumbramiento, cansancio o reflejos que molestan al momento de trabajar.



- -Equipos de iluminación mal ubicados que generan zonas de sombra o deslumbramiento por estar ubicados de frente a la persona, en el momento de la ejecución de la tarea o desplazamiento de la misma.
- -Máquinas de movimiento rotativo que estén iluminadas mediante tubos fluorescentes y donde exista la posibilidad de que se produzcan efectos estroboscópicos que, al dar la sensación de estar detenidos puedan ser tocados involuntariamente, generando un accidente.
- -En PC donde por desajustes ergonómicos puedan producirse deslumbramientos o reflejos sobre la pantalla que obliguen al usuario a forzar su vista para poder ver.

Prevención: Para prevenir este tipo de accidente se debe:

- -Mantener adecuados niveles mínimos de iluminación en concordancia con lo establecido por la legislación.
- -Hacer los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para mantener operables los equipos de iluminación instalados en las operaciones.
- -Efectuar mediciones de nivel de iluminación por área obteniendo valores y volcándolos a un mapa de iluminación que se contrastará con los valores legales, generando las correcciones necesarias cada vez que se encuentre una discrepancia.
- -Utilizar equipos portátiles de iluminación para tareas puntuales en lugares que no posean iluminación permanente para su operación o mantenimiento como es el caso de inspección de extremos de TBG.
- -Reforzar la iluminación de sitios donde la existente esté pensada para circulación y donde se requiera hacer tareas de mantenimiento, por cortos períodos de tiempo.
- -Cambiar la iluminación directa de equipos y máquinas rotativas que pudieran estar iluminadas por tubos fluorescentes, reemplazándolas por lámparas de filamento, como es el caso del torno de roscado y la fuente del equipo EMI de Inspección de TBG.
- -Revisar la posición de artefactos luminosos que pudieran generar deslumbramiento por ser excesivos para la tarea a realizar o inadecuados para el desplazamiento de personas.
- -Utilizar reflectores manuales para la inspección de elementos puntuales, instrumentos o niveles en áreas de operación.
- -Utilizar equipos de iluminación portátiles con protección diferencial, tensión de seguridad o blindaje, para trabajar en espacios confinados, equipos con humedad o sitios que pudieran contener gases o vapores inflamables.
- -Adecuar los puestos de trabajo con operación de computadoras personales a las pautas ergonómicas de iluminación.

Mediciones



Se realizaron mediciones de iluminación en los distintos sectores de la operación para determinar es cumplimiento legal.

Fecha: 03/06/2016

MEDICION DE ILUMINACION EN AMBIENTE LABORAL

PLANTA DE INSPECCION

INFORME TECNICO

1. Introducción y Objetivos de la Medición.

Con fecha 3 de junio de 2016 se efectuó una evaluación de la iluminación correspondiente a distintos lugares y puestos de trabajo en la Planta de inspección no destructiva Escalante. Estas mediciones fueron realizadas por el Departamento de HSE de TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A y están destinadas a evaluar técnicamente la iluminación en los distintos puestos de trabajo y su incidencia en la salud de los trabajadores así como también dar cumplimiento a lo requerido por la Legislación vigente. (Decreto N° 351/79 y Resolución SRT 84/12).

- 2. Datos de referencia para la Medición
 - Instrumental: Luxometro Tenmars DL-201 / 040500086
 - Certificado de calibración: 447N1205L Fecha de calibración: 16/05/2016.
 - > Método de Medición: "Nivel Medio de Iluminación (LUX)" en puntos de trabajo
 - Escala: Lux
 - Norma de Medición: Ley 19587 Decreto 351 / 79 Capitulo 12 Anexo IV y Resolución SRT 84/12
- 3. Mediciones y Condiciones generales.

Para el caso de la planta de inspección se realizaron mediciones en cada puesto de trabajo, tanto con luz diurna como artificial nocturna, con el objeto de reflejar las distintas circunstancias de la iluminación general de cada sector particular de cada puesto de trabajo según corresponda. En la Planta de inspección no destructiva por tratarse de un lugar amplio, el caso más desfavorable es en el horario nocturno con la influencia de la iluminación artificial, teniendo en claro que en época invernal la luz diurna se ve afectada ampliando los horarios nocturnos o con baja claridad. Se eligieron puntos de medición correspondientes a los distintos puestos y planos de trabajo, así como también lugares de paso determinando los respectivos Niveles de Iluminación cuya ubicación se ha indicado en los pertinentes Mapas de Iluminación adjuntos. En los Protocolos de Medición de iluminación, se han indicado los resultados de cada medición efectuada y los valores mínimos de iluminación requeridos por la legislación vigente en función de la actividad desarrollada y el uso de cada lugar.

4. Anexos



- Protocolo de Medición de Iluminación el Ambiente Laboral (Formularios 1,2 y 3

 Res SRT 84/12)
- Mapa de Iluminación Sector Edificio Administración Oficinas.





PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN DEL AMBIENTE LABORAL

Razón social: TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

Establecimiento: Escalante

Dirección: Ruta 39 Km 28

Localidad: Comodoro Rivadavia

Provincia: Chubut

CUIT: 33616008639

Horarios /Turnos habituales de trabajo: 8:00 a 18:00 hs.

DATOS DE LA MEDICIÓN

C.P.: 9000

Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado: Luxometro Tenmars DL-201 / 040500086

Fecha de calibración del instrumental utilizado en la medición: 16/05/2016

Metodología utilizada en la medición: Método de cuadricula

Fecha de medición: 3 de junio de 2016

Hora de inicio: 8:00 hs

Hora de finalización: 13:30 hs

Condiciones atmosféricas: Durante las mediciones efectuadas a las 8:30 hs las condiciones atmosféricas eran las siguientes: Parcialmente nuboso, Temperatura 10° C, Visibilidad 50 km.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTARÁ A LA MEDICIÓN

- Certificado de calibración
- · Croquis del establecimiento

Página 2 de 7



CALCULOS AUXILIARES

METODO DE CUADRICULAS

Dimensiones del sector: Largo, Ancho, y Alto (desde plano de trabajo hasta la luminaria) [metro]

$$\frac{\text{Largo x Ancho}}{\text{Alto x (Largo + Ancho)}} = \frac{}{X}$$
 (X + 2)² = N° Mínimo de mediciones por sector

Punto de muestreo	Sector	Formula [metro	N° mínimo de mediciones		
1	Equipo EMI Tubing 1	(X + 2) ²	1		
2	Equipo EMI Tubing 2	4.42 x 3.04 1.5 (4.42 + 3.04)	(X+2) ²	1	
3	Acondicionado de Tubing línea 1	13.90 x 20.20 3.50 (13.90 + 20.20)	(X+2) ²	6	
4	Acondicionado de Tubing línea 2	13.90 x 20.20 3.50 (13.90 + 20.20)	(X+2) ²	6	
5	Lavado de Tubing	12.70 x 16.10 3.50 (12.70 + 16.10)	(X+2) ²	4	
6	Sala de Calderas	14.00 x 19.0 3.40 (14.00 + 19.0)	(X+2) ²	5	
7	Inspección Visual Tubing línea 1	12.33 x 2.00 1.50 (12.33 + 2.00)	(X+2) ²	1	
8	Inspección Visual Tubing línea 1	12.33 x 2.00 1.50 (12.33 + 2.00)	(X+2) ²	1	
9	Inspección Visual Tubing línea 2	13.70 x 2.00 1.50 (13.70 + 2.00)	(X+2) ²	1	
10	Inspección Visual Tubing línea 2	18.00 x 2.00 1.53 (18.00 + 2.00)	(X+2) ²	1	
11	Operador de llave hidráulica	15.55 x 2.15 1.55 (2.55 + 2.57)	(X+2) ²	1	

Página 3 de 7



12	Inspección de cuplas	15.55 x 2.15 1.55 (2.55 + 2.57)	(X+2) ²	1
13	Roscadora de Tubing	3.13 x 2.28 1.50 (3.13 + 2.28)	(X+2) ²	1

Página 4 de 7



DATOS DE LA MEDICIÓN:

Punto de muestreo	Hora	Sector	Sección / Puesto / Puesto tipo	Tipo de iluminación Natural / Artificial / Mixta	Tipo de fuente luminica incandescente / Descarga / Mixta	Iluminación General / Localizada / Mixta	Valor de la uniformidad de iluminancia E mínima>= (E media)/2	Valor medido (Lux)	Valor requerido legalmente según Anexo IV Dec. 351/79
1	8:30	Equipo EMI Tubing 1	Operador	Artificial	Descarga	Localizada	450 ≥ 239,5	488	300 a 750 lux
2	8:40	Equipo EMI Tubing 2	Operador	Artificial	Descarga	Localizada	453 ≥ 233	491	300 a 750 lux
3	8:50	Acondicionado de Tubing linea 1	Ayudante	Mixta	Descarga	General	490 ≥ 315,5	631	300 a 750 lux
4	9:00	Acondicionado de Tubing linea 2	Ayudante	Mixta	Descarga	General	488 ≥ 330	663	300 a 750 lux
5	9:10	Lavado de Tubing	Ayudante	Mixta	Descarga	General	420 ≥ 352	693	300 a 750 lux
6	9:20	Sala de Calderas	Calderista	Mixta	Descarga	General	309 ≥ 157,5	315	300 a 750 lux
7	9:30	Inspección Visual Tubing linea 1	Ayudante	Mixta	Descarga	Localizada	571 ≥ 285,5	594	300 a 750 lux
8	9:40	Inspección Visual Tubing linea 1	Ayudante	Mixta	Descarga	Localizada	490 ≥ 278,5	441	300 a 750 lux

Página 5 de 7



9	9:50	Inspección Visual Tubing linea 2	Ayudante	Mixta	Descarga	Localizada	319 ≥ 193,5	391	300 a 750 lux
10	10:10	Inspección Visual Tubing linea 2	Ayudante	Mixta	Descarga	Localizada	333 ≥ 183,5	416	300 a 750 lux
11	10:20	Operador de Ilave hidráulica	Operador	Artificial	Descarga	General	450 ≥ 239,5	474	300 a 750 lux
12	10:30	Inspección de cuplas	Operador	Artificial	Descarga	General	560 ≥ 300	529	300 a 750 lux
13	10:40	Roscadora de Tubing	Tornero	Artificial	Descarga	Localizada	750 ≥ 383,5	620	300 a 750 lux

Página 6 de 7

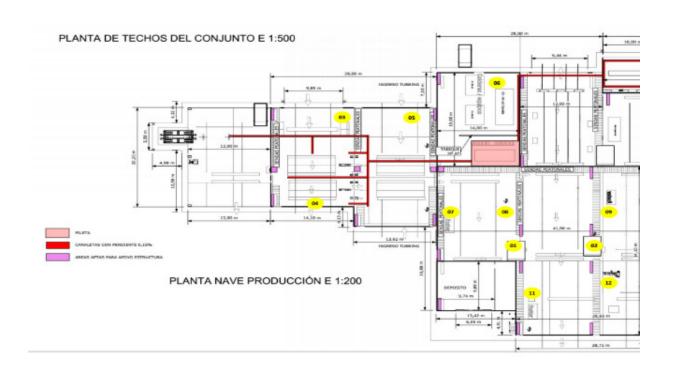


ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR

Conclusiones	Recomendaciones para adecuar el nivel de iluminación a la legislación vigente
Los valores obtenidos en las mediciones realizadas en el establecimiento cumplen con lo establecido en la Ley 19587 - Decreto 351/79, Capitulo 12	La Ley 19587 y su Decreto Reglamentario 351/79 – Capitulo 12 – establecen los valores de "intensidad Mínima de iluminación" recomendados, dependiendo de la clase de actividad visual que es desarrollada por el trabajador. Para mantener los valores obtenidos se recomienda implementar un plan de limpieza de luminarias en los puestos de trabajo y cambiarlas cuando se encuentren quemadas/agotadas.

Página 7 de 7





8.4.2 Ruidos

Marco legal

Según la ley 19587 y su decreto reglamentario 351/79 en su capítulo 13 correspondiente a ruidos y vibraciones, exige lo siguiente:

- Art. 85 En todos los establecimientos, ningún trabajador podrá estar expuesto a una dosis de nivel sonoro continuo equivalente superior a la establecida en el Anexo V.
- Art. 86 La determinación del nivel sonoro continuo equivalente se realizará siguiendo el procedimiento establecido en el Anexo V.



- Art. 87 Cuando el nivel sonoro continuo equivalente supere en el ámbito de trabajo la dosis establecida en el Anexo V, se procederá a reducirlo adoptando las correcciones que se enuncian a continuación y en el orden que se detalla:
- 1. Procedimientos de ingeniería, ya sea en la fuente, en las vías de transmisión o en el recinto receptor.
- 2. Protección auditiva al trabajador.
- 3. De no ser suficientes las correcciones indicadas precedentemente, se procederá a la reducción de los tiempos de exposición.
- Art. 88 Cuando existan razones debidamente fundadas ante la autoridad competente que hagan impracticable lo dispuesto en el artículo precedente, inciso 1), se establecerá la obligatoriedad del uso de protectores auditivos por toda persona expuesta.
- Art. 89 En aquellos ambientes de trabajo sometidos a niveles sonoros por encima de la dosis máxima permisible y que por razones debidamente fundadas ante la autoridad competente hagan impracticable lo establecido en el artículo 87, incisos 1) y 2), se dispondrá la reducción de los tiempos de exposición de acuerdo a lo especificado en el Anexo V.
- Art. 90 Las características constructivas de los establecimientos y las que posean los equipos industriales a instalarse en ellos deberán ser consideradas conjuntamente en las construcciones y modificaciones estipuladas en el artículo 87, inciso 1). Los planos de construcción e instalaciones deberán ser aprobados por la autoridad competente, conforme lo establecido en el Capítulo 5 de la presente reglamentación.
- Art. 91 Cuando se usen protectores auditivos y a efectos de computar el nivel sonoro continuo equivalente resultante, al nivel sonoro medido en el lugar de trabajo se le restará la atenuación debida al protector utilizado, siguiendo el procedimiento indicado en el Anexo V.

La atenuación de dichos equipos deberá ser certificada por organismos oficiales.

Art. 92 - Todo trabajador expuesto a una dosis superior a 85 dB(A) de nivel sonoro continuo equivalente deberá ser sometido a los exámenes audiométricos prescriptos en el capítulo 3 de la presente reglamentación.

Cuando se detecte un aumento persistente del umbral auditivo, los afectados deberán utilizar en forma ininterrumpida protectores auditivos.

En caso de continuar dicho aumento, deberá ser transferido a otras tareas no ruidosas.

Art. 93 - Los valores límite admisibles de ultrasonidos e infrasonidos deberán ajustarse a lo establecido en el Anexo V.

Los trabajadores expuestos a fuentes que generaron o pudieran generar ultrasonidos o infrasonidos que superen los valores límites permisibles establecidos en el anexo indicado precedentemente deberán ser sometidos al control médico prescripto en el Capítulo 3 de la presente reglamentación.



ANEXO V

Correspondientes a los artículos 85 a 94 de la Reglamentación aprobada por Decreto № 351/79 (Anexo sustituido por art. 5° de la Resolución №295/2003 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social B.O. 21/11/2003)

ACUSTICA

Infrasonido y sonido de baja frecuencia

Estos límites representan las exposiciones al sonido a los que se cree que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin efectos adversos para la audición.

Excepto para el sonido de impulsos de banda de un tercio de octava, con duración inferior a 2 segundos, los niveles para frecuencias entre 1 y 80 Hz de nivel de presión sonoro (NPS), no deben exceder el valor techo de 145 dB. Además, el NPS global no ponderado no debe exceder el valor techo de 150 dB.

No hay tiempo límite para estas exposiciones. Sin embargo, la aplicación de los valores límite para el Ruido y el Ultrasonido, recomendados para prevenir la pérdida de audición por el ruido, puede proporcionar un nivel reducido aceptable en el tiempo.

Una alternativa que puede utilizarse, pero con un criterio ligeramente más restrictivo, es cuando el pico NPS medido con la escala de frecuencias, del sonómetro en lineal o no ponderada, no exceda de 145 dB para situaciones de sonido sin impulsos.

La resonancia en el pecho de los sonidos de baja frecuencia en el intervalo aproximado de 50 Hz a 60 Hz puede causar vibración del cuerpo entero. Este efecto puede causar molestias e incomodidad, hasta hacerse necesario reducir el NPS de este sonido a un nivel al que desaparezca el problema.

Las mediciones de la exposición al ruido se deberán ajustar a las prescripciones establecidas por las normas nacionales e internacionales.

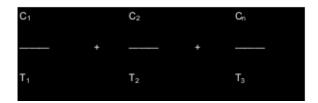
Estos valores límite se refieren a los niveles de presión acústica y duraciones de exposición que representan las condiciones en las que se cree que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin efectos adversos sobre su capacidad para oír y comprender una conversación normal. Cuando los trabajadores estén expuestos al ruido a niveles iguales o superiores a los valores límite, es necesario un programa completo de conservación de la audición que incluya pruebas audiométricas.

Ruido continuo o intermitente

El nivel de presión acústica se debe determinar por medio de un sonómetro o dosímetro que se ajusten, como mínimo, a los requisitos de la especificación de las normas nacionales o internacionales. El sonómetro deberá disponer de filtro de ponderación frecuencial A y respuesta lenta. La duración de la exposición no deberá exceder de los valores que se dan en la Tabla 1. Estos valores son de aplicación a la duración total de la exposición por día de trabajo, con independencia de si se trata de una exposición continua o de varias exposiciones



de corta duración. Cuando la exposición diaria al ruido se compone de dos o más períodos de exposición a distintos niveles de ruidos, se debe tomar en consideración el efecto global, en lugar del efecto individual de cada período. Si la suma de las fracciones siguientes:



Es mayor que la unidad, entonces se debe considerar que la exposición sobrepasa el valor límite umbral. C1 indica la duración total de la exposición a un nivel específico de ruido y T1 indica la duración total de la exposición permitida a ese nivel. En los cálculos citados, se usarán todas las exposiciones al ruido en el lugar de trabajo que alcancen o sean superiores a los 80 dBA. Esta fórmula se debe aplicar cuando se utilicen los sonómetros para sonidos con niveles estables de por lo menos 3 segundos. Para sonidos que no cumplan esta condición, se debe utilizar un dosímetro o sonómetro de integración. El límite se excede cuando la dosis es mayor de 100%, medida en un dosímetro fijado para un índice de conversión de 3 dB y un nivel de 85 dBA como criterio para las 8 horas.

Utilizando el sonómetro de integración el valor límite se excede cuando el nivel medio de sonido supere los valores de la Tabla 1.

Ruido de impulso o de impacto

La medida del ruido de impulso o de impacto estará en el rango de 80 y 140 dBA y el rango del pulso debe ser por lo menos de 63 dB. No se permitirán exposiciones sin protección auditiva por encima de un nivel pico C ponderado de presión acústica de 140 dB.

Si no se dispone de la instrumentación para medir un pico C ponderado, se puede utilizar la medida de un pico no ponderado por debajo de 140 dB para suponer que el pico C ponderado está por debajo de ese valor.



TABLA
Valores limite PARA EL RUIDO°

Duración p	Duración por día	
Horas	24 16 8 4 2 1 30 15 7,50 Δ	80
	16	80 82 85 88 91 94 97
	8	85
	4	88
	2	91
Minutos	30	94
Militatos	15	100
	7.50 A	103
	3,75 A	106
	1.88 A	109
	0,94 A	112
Segundos A	28,12	115
-	14,06	118
	7,03	121
	3,52	124
	TABLA	
Valor	es limite PARA EL	RUIDO°

Duración por día	Nivel de presión acústica dBA*
1,76	127
0,88	130
0.44	133
0.22	136
0.11	139

^o No ha de haber exposiciones a ruido continuo, intermitente o de impacto por encima de un nivel pico C ponderado de 140 dB.

Ultrasonido

Estos valores límite representan las condiciones bajo las cuales se cree que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin deteriorarse su capacidad para oír y escuchar una conversación normal. Los valores límites establecidos para las frecuencias de 10 kilohercios (kHz) a 20 kHz, para prevenir los efectos subjetivos, se indican en la Tabla 1 con uno o dos asteriscos como notas de advertencia al pie de la tabla. Los valores sonoros de la media ponderada en el tiempo de 8 horas son una ampliación del valor límite para el ruido que es una media ponderada en el tiempo para 8 horas de 85 dBA.

^{*} El nivel de presión acústica en decibeles (o decibelios) se mide con un sonómetro, usando el filtro de ponderación frecuencial A y respuesta lenta.

Δ Limitado por la fuente de ruido, no por control administrativo. También se recomienda utilizar un dosimetro o medidor de integración de nível sonoro para sonidos por encima de 120 decibeles.



	TABLA 1				
	Valores limite para el ultrasonido Nivel de la banda de un tercio de octava				
	Medida en el aire En dB re: 20µPa; con la cabeza en el air	en d	ida en el agua dB re: 1µPa; :abeza en el agua		
Frecuencia central de la banda de un tercio de octava (kHZ)	Valores techo	Media ponderada en el tiempo de 8h	Valores techo		
10 12,5 16 20 25 31,5 40 50 63 80	105* 105*	88*	167 167		
12,5	105*	99	167		
20	105*	92* 94*	167		
25	105*	-	172		
31.5	115**	-	177		
40	115**	8	177		
50	115**		177		
63	115**	_	177		
80	115**	-	177		
100	115**	paint.	177		

- * Pueden darse molestias y malestar subjetivos en algunos individuos a niveles entre 75 y 105 dB para las frecuencias desde 10 kHz, especialmente si son de naturaleza tonal. Para prevenir los efectos subjetivos puede ser necesaria la protección auditiva o reducir a 80 dB los sonidos tonales de frecuencias por debajo de 10 kHZ.
- ** En estos valores se asume que existe acoplamiento humano con el agua u otro sustrato. Cuando no hay posibilidad de que el ultrasonido pueda acoplarse con el cuerpo en contacto con el agua o algún otro medio, estos valores umbrales pueden aumentarse en 30 dB. (Los valores de esta tabla no se aplican cuando la fuente de ultrasonido está en contacto directo con el cuerpo. Se debe utilizar el nivel de vibración en el hueso mastoideo). Se deben evitar los valores de la aceleración de 15 dB por encima de la referencia de 1 g.v.c.m., reduciendo la exposición o aislando el cuerpo de la fuente de acoplamiento (g = aceleración debida a la fuerza de la gravedad, 9,80665 m/s; v.c.m.= valor cuadrático medio).

Mediciones

Se realizaron mediciones de ruido en los distintos sectores de la planta de Inspección para determinar es cumplimiento legal.

MEDICION DE RUIDO PLANTA DE INSPECCIÓN NO DESTRUCTIVA DE TBG

INFORME TECNICO

Sector: Planta de Inspección de TBG

Fecha: 20 de mayo de 2016

Introducción y Objetivos de la Medición.

Con fecha 20 de mayo de 2016 se efectuó la medición de ruido en ambiente laboral en el Sector de "planta de inspección de TBG" de la operación de IND de Tuboscope Vetco de Arg. S.A.



Estas mediciones fueron realizadas por el depto. de HSE de TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A y están destinadas a evaluar técnicamente la incidencia del ruido laboral en la salud de los trabajadores, dar cumplimiento a lo requerido por la Legislación vigente. (Decreto N° 351/79 – Resolución N° 295/03).

Datos de referencia para la Medición

- Instrumental: Medidor de Nivel Sonoro Marca TES-Instruments DT-1356-Serie N° 130105871
- Certificado de Calibración Nº: 181N 0803 Fecha: 17/03/2016
- Método de Medición: "Nivel Medio de Sonido" por Integración de intervalos de tiempo (60 seg.)
- Escala: dBA Respuesta: Lenta.
- Norma de Medición: Resolución 295 / 2003 del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social.

Mediciones y Cálculos.

En el momento en que se realizó la medición, se hallaba en funcionamiento los dos lavaderos de TBG y varillas de bombeo de la planta por ende las calderas de vapor se encontraban en funcionamiento normal. Se eligió un punto de medición representativo del puesto de trabajo y lugar de circulación del personal del sector donde se efectuaron los relevamientos del Nivel Medio de Sonido correspondiente.

Según la Resolución 295/2003 Para una jornada laboral de 8 hs., el valor del Nivel de presión acústica máximo permitido es de 85 dBA y los valores medidos pueden observarse en el Protocolo de Medición.

Conclusiones.

En función de los resultados obtenidos, observamos que, en las inmediaciones de los lavaderos y los sectores de calderas, los niveles sonoros medidos, son superiores a los niveles máximos de ruido establecidos por la legislación vigente.

bien se hallaba en funcionamiento solo dos de las tres calderas, por la similitud de los equipos es de esperar que con el funcionamiento simultaneo de la otra caldera el conjunto el ruido aumente aún más su nivel.

Por lo descripto, con estas condiciones de operación será requisito el uso de Protección Auditiva para transitar o permanecer en esta área, y se recomienda la adecuación de estos equipos mediante el encapsulamiento con aislamiento acústico de los mismos.

Anexos

Protocolos de Medición.



ANEXO
PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL
Datos del establecimiento
(1) Razón Social: Tuboscope Vetco de Argentina S.A.
(2) Dirección: Ruta 39 km 28 Yacimiento Escalante YPF
(3) Localidad: Comodoro Rivadavia
(4) Provincia: Chubut
(5) C.P.: 9001 (6) C.U.I.T.: 33-61600863-9
Datos para la medición
☼ Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado: TES-Instruments DT-1356-Serie N° 130105871
(8) Fecha del certificado de calibración del instrumento utilizado en la medición: 17 de marzo de 2015
(9) Fecha de la medición: 20 de Mayo de 2016 (10) Hora de inicio: 9:00 hs. (11) Hora finalización: 12: 00 hs
(12) Horarios/turnos habituales de trabajo: 8:00 a 18:00 hs de Lunes a Viernes
(13) Describa las condiciones normales y/o habituales de trabajo. Trabajos en linea con jornadas de lunes a viernes en turnos diurnos, existen periodos de refrigerio, los trabajos de amolado, estampado y vaporización son intermitentes intercalados con tareas de inspección o manipulación de material o tareas varias de limpieza Y acondicionamiento del sector. En la manipulación del material se ocasionan golpes entre caños o varilla.
(14) Describa las condiciones de trabajo al momento de la medición. La produccion de la planta se encuentra a un 100 % de su capacidad al momento de la medición con las operaciones de acondicionado en lavaderos e inspeccion en plantas.
Documentación que se adjuntara a la medición
(15) Certificado de calibración.
(16) Plano o croquis.

Hoja 1/3

Firma, aclaración y registro del Profesional interviniente.



(17)	l-Tubocoona Votas da Arcantina S A	•				C.U.I.T.: 33-6160086	1.0			
(19)	I: Tuboscope Vetco de Argentina S.A.		(28)	(21)		(2)	13-9			
Dirección:	Ruta 39 km28		Localidad:Come	doro Rivadavia	C.P.: 9001	Provincia: Chubut				
EEEE				DE LA MEDICIÓ	N					11201000
(28)	(24)	(26)	(26)	(27) (28)		(29)	SONIDO CON	TINUO o INTE	RMITENTE	(33)
Punto de medición	Sector	Puesto / Puesto tipo / Puesto móvil	Tiempo de exposición del trabajador (Te, en horas)	Tiempo de integración (tiempo de medición)	Características generales del ruido a medir (continuo / interminente / de impulso o de impacto)	RUIDO DE IMPULSO O DE IMPACTO Nivel pico de presión acistica ponderado C (LC pico, en dBC)	Nivel de presión acóstica integrado (LAoq.Te en dBA)	Resultado de la suma de las fracciones	Dosis (en porcentaje	Cumple con le valores de exposición diari permitidos? (SI/NO)
1	Lavadero de TBG	Ayudantes de tareas gral.	8 Hs.	5 min	intermitente y de impacto	121,3	101	N/A		si
2	Lavadero de TBG Lavado interior	Ayudantes de tareas gral.	8 Hs.	5 min	intermitente y de impacto	124,6	119,4	N/A		si
3	Inspección de extremos de TBG amolado / estampado	Ayudantes de tareas gral.	8 Hs.	5 min	intermitente y de impacto	112	97	N/A		si
4	Equipo Radiológico	Operador de Equipo NDT	8 Hs.	5 min	intermitente y de impacto	101	92,8	N/A		si
5	Playa de IND TBG	Ayudantes de tareas gral./IND Tbg.	8 Hs.	3 min	intermitente y de impacto	101	81	N/A		si
6	Sector de clasificación TBG	Ayudantes de tareas gral.	8 Hs.	3 min	intermitente y de impacto	116	93	N/A		si
7	Llave hidraulica de TBG	Ayudantes de tareas gral.	8 Hs.	1 min	intermitente y de impacto	110,8	92,2	N/A		si
8	Roscado de TBG	Operador de Torno	8 Hs.	1 min	Continuo	100,4	96	N/A		si
								_		

ou. Información aficional, les puestos a los cuales es aplica el presente informe se determinaron como las tarcas más rudionas a las que se expone el personal. En el lavadero de Tubing solo se considere el Nivel de Jereston acistica integrado (LACq.), E en distribución de La vanción que nos escalada la suma de las fracciones. En la playa de HIND Figs, e condidere el puesto de Protector pou que nos escalada la suma de las fracciones. En la playa de HIND Figs, e condidere el puesto de Trabajo de un Ayudante de Tarcas Generales tanto para los operaciones de Torno y enderezado de Tbg, se hacen de manera esporádica en el normal desarrollo de la actividad de la empresa, habiendo períodos proiongados donde la actividad no se desarrolla hasta tener un Stock de material disponible.

Hoja 2/3

Firma, aclaración y registro del Profesional intervinient



(36) Razón social: Tuboscope Vetco de Argentina S.A.				
reason seems, recovering reasons regermina out.				C.U.I.T.: 33-61600863-9
Dirección: Ruta 39 km 28 Cocalidad: Comodoro Riva	davia	Ĉ.	P.:9001	Provincia: Chubut
Análisis de los Datos y M	ejoras	s a R	Realizar	
(41) Conclusiones. (42)			Recomendacion	es parta adecuar el nivel de ruido a la legislación vigente.
decir que no cumplen con lo establecido en el Decreto N°351/79 - Cap. 13 - Anexo V – dec. 235/03 Anexo 5.	tubii cue	ng ento	y varillas se o a las cabir	tivos de acondicionado e inspección visual de e considera obligatorio el uso de protección auditiva tipo copa. as de inspección de tubing se recomienda de va la utilización de protección auditiva.

Firma, aclaración y registro del Profesional intervinient

8.5 Análisis Ergonómico de la actividad de Inspección de Tubing

La adopción continuada o repetida de posturas penosas durante el trabajo genera fatiga y a la larga puede ocasionar trastornos en el sistema musculo esquelético. Esta carga estática o postural es uno de los factores a tener en cuenta en la evaluación de las condiciones de trabajo, y su reducción es una de las medidas fundamentales a adoptar en la mejora de puestos.

Para la evaluación del riesgo asociado a esta carga postural en un determinado puesto se han desarrollado diversos métodos, cada uno con un ámbito de aplicación y aporte de resultados diferente.

> objetivo

El presente trabajo tiene la finalidad de identificar los posibles trastornos musculoesqueléticos y enunciar posibilidades de mejoras para la prevención de problemas de Salud Laboral.

Normativa de referencia

- Ley 19587 de Higiene y Seguridad Industrial
- Decreto 351/79 de la Ley 19587 de Higiene y Seguridad Industrial
- Resolución 295/03 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Resolución 886/15 de la Súper Intendencia de Riesgo del Trabajo



Introducción

Los traumatismos acumulativos, son lesiones sutiles que afectan a los músculos, tendones, nervios y articulaciones del cuerpo, especialmente en las manos, muñecas, codos, hombros, cuello, espalda y rodillas.

Los efectos aparecen frecuentemente como consecuencia de la realización de trabajos que requieren realizar movimientos repetitivos o mantener una misma postura en una posición fija, durante largos periodos de tiempo. La fatiga causada por los movimientos repetitivos y/o el esfuerzo mantenido, se pueden acumular con el tiempo, y producir distintos tipos de molestias y lesiones.

Cuando estas actividades se combinan con trabajos que, además, requieren de movimientos violentos, posturas forzadas de los miembros, excesiva presión en pequeñas áreas de la mano o de los dedos, manipulación de herramientas o equipos vibrantes, o trabajos en ambientes fríos o húmedos, la posibilidad de que se presenten los efectos de los traumatismos acumulativos, se incrementan notablemente.

Para la prevención de traumas acumulativos es importante la aplicación de principios ergonómicos, en los cuales se consideren la adaptación de la tarea, los equipos y el entorno de trabajo, a las capacidades y a las limitaciones de los trabajadores. Dichos principios deben ser aplicados preferentemente en las etapas de diseño, para poder identificar y eliminar problemas ergonómicos potenciales, pero también se pueden aplicar con éxito a las instalaciones y procesos ya existentes para reducir la carga sobre el trabajador.

Desarrollo

Puestos de trabajo analizados

- A-Carga de tubing en autoelevador, ingreso al proceso.
- B-Carga de tubing en lavadero.
- C-Limpieza interior de tubing.
- D-Limpieza exterior de tubing.
- E-Inspección no destructiva de tubing.
- F-Inspección visual de roscas de tubing.

Información relevada:

Datos generales:

- Producción diaria promedio 550 tubing inspeccionados.
- Peso de un tubing de 2 7/8 de pulgada 92Kg.
- Largo de un tubing de 2 7/8 de pulgada 9,5 m.
- Jornada de trabajo de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00hs.
- Tiempo de descanso a media mañana 10:00 a 10:30hs.
- Almuerzo 13:00 a 14:00hs.



Datos surgidos de las observaciones y mediciones realizadas:

Se recopiló información que permite realizar una descripción sistemática de las tareas del puesto de trabajo, para lo cual es necesario realizar observaciones in situ, entrevistar al personal operativo o de niveles de supervisión y realizar mediciones de algunas variables.

A- Carga de tubing en autoelevador, ingreso al proceso

La operación del transporte de los tubing desde los bancales de almacenamiento de tubing para inspección, hasta la línea de proceso, se realiza con autoelevador, manualmente la tarea que realizan los operarios es hacer rodar los tubing que se encuentran en planchas superiores hasta las uñas del autoelevador. Los tubing, que se encuentran directamente sobre los bancales son tomados por el autoelevador sin la ayuda de otra persona. Cada carga de tubing en el autoelevador es de 15 a 19 unidades, el tiempo de carga manual es de 40 segundos y el tiempo entre que el autoelevador los transporta y regresa por otra carga es de 4 minutos. Las alturas de los bancales oscilan entre 0,40m a 2,10m.



B-Carga de tubing en lavadero

Los tubing desde los bancales de almacenamiento, son colocados sobre otros bancales cuya altura es de 0,90m, aquí se realiza la tarea manual de extraer guardarroscas de plásticos en tandas de 25 a 30 unidades aproximadamente lo cual requiere de un tiempo de 5 minutos.





Posteriormente los tubing, en cantidades de 25 unidades, son rodados de a uno y colocados manualmente en un bancal con forma de V, el cual se encuentra a menor altura que el bancal original dicha tarea es desarrollada por dos operarios, las alturas oscilan entre los 0,90m y son bajados hasta los 0,40m.

El paquete de 25 tubing, es eslingado en ambos extremos e izados por aparejos eléctricos para ser sumergidos en una batea que posee un fluido de limpieza (gasoil y agua), durante un tiempo de 30 minutos. Luego se retiran de la batea por los mismos medios mecánicos y son colocados sobre un bancal a 0,90m de alto.





C-Limpieza interior de tubing

Cada tubing, es limpiado interiormente con vapor, para ello un operario, acerca por rodadura, manualmente de un tubing hasta una boquilla, la cual inyecta vapor en el interior del tubing. El tiempo total de este proceso para el paquete de 25 tubing es de 5 minutos.



D-Inspección no destructiva de tubing.

Cada tubing, es empujado manualmente por un operario hasta que asienta sobre rodillos motorizados, los cuales hacen pasar los mismos por el interior del equipo de inspección no destructiva (rayos gama y campo magnético). El equipo es operado por una persona quien realiza sus tareas en forma de sentado y de parado, requiriendo la concentración para observar un registrador.

Las tareas de inspección, se realiza por tandas de 50 tubing, siendo el tiempo promedio de pasada de cada tubing por el interior del equipo de 45 segundos.

A la salida del equipo un aditamento mecánico retira de los rodillos motorizados cada tubing haciendo girar los mismos sobre un bancal, de 0,90m de altura, donde un operario señaliza manualmente con un pincel y pintura de distintos colores la calidad de cada unidad inspeccionada en uno de sus extremos.









E-Inspección visual de roscas de tubing

Para la inspección visual de las roscas, es necesario retirar cuplas metálicas, lo cual se realiza con un equipo mecanizado, para ello un operario arrastra manualmente cada tubing sobre el bancal, en forma perpendicular al mismo unos 0,70m para introducir su extremo en el equipo y luego lo arrastra nuevamente la misma distancia para colocarlo nuevamente sobre la posición original en el bancal.



ANEXO I – Planilla 1 IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS

Razón Social: Tuboscope Vetco de Argentina.-

C.U.I.T.: 33-61600863-9.-

CIIU: Servicio de Apoyo para la extracción de Petróleo y Gas Natural

Dirección del establecimiento: Kilometro 28, Ruta Provincial 39, Yacimiento Escalante,

Provincia: Chubut

Departamento Escalante.

Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING	N° de trabajadores: 9
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	
Procedimiento de trabajo escrito: Si	Capacitación: Si
Nombre de trabajador/es: Angel Bustamante / Jose Remolcoy / Diego Tellez / Vasque Rolando / Nehue / Franco Asencio / Andres Soto / Chicao Juan / Diana La Valle Juan	
Manifestación temprana: No.	Ubicación del síntoma:

PASO 1: Identificar para el puesto de trabajo, las tareas y los factores de riesgo que se presentan de forma habitual en cada una de ellas

			habituales del puesto de trabaj		Tiempo total	Niv	vel de Riesgo	
	Factor de riesgo en la jornada habitual de trabajo	 Acondicionamiento y Control visual de Tubing de manera manual 	 Inspección de Tubing por equipo Inspección No Destructiva 	3. Calibrado, control e inspección de Tubing	de exposición al Factor de Riesgo	Tarea 1	Tarea 2	Tarea 3
Α	Levantamiento y descenso	-	-	Х	40%	-	-	1
В	Empuje/ arrastre	Х	-	Х	40%	1	-	2
С	Transporte	Х	-	Х	30%	1	-	2
D	Bipedestación	Х	Х	Х	100%	1	1	1
E	Movimientos repetitivos de miembros superiores	Х	Х	Х	80%	2	1	2
F	Postura forzada	-	-	х	30%	-	-	1
G	Vibraciones	Х	-	-	20%	1	-	-
Н	Confort térmico	Х	Х	х	100%	1	1	1
I	Estrés de contacto	-	-	-	0%	-	-	-

Si alguno de los factores de riesgo se encuentra presente, continuar con la Evaluación inicial de Factores de Riesgo que se identificaron, completando la Planilla 2.

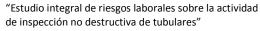
Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

......

Fecha: Julio 2016.-N° de hoja: 1.-





ANEXO I -Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS						
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING						
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	Tarea N° 1, 2 y 3					

2.A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGA SIN TRANSPORTE

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Levantar o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 Kg y hasta 25 Kg.	Х	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento/ descenso con una frecuencia ≥ 1 por hora ≤ 360 por hora (si se realiza de forma esporádica, consignar NO)	х	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 Kg.		Х

Si todas las respuestas son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es **SI**, continuar con el paso 2.

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30cm. sobre la altura del hombro		Х
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor a 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos.	Х	
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30° a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital.	Х	
4	Las cargan poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		Х
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	Х	
6	El trabajador presente alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		Х

Si todas las respuestas son **NO** se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es **SI**, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador	Firma del Responsable del	Firma del Responsable	
·	Servicio de Higiene y	del Servicio de	Fecha: Abril 2016
	Seguridad	Medicina del Trabajo	N° de hoja: 2
		82	



ANEXO I -Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING Puesto de trabajo: INSPECCIÓN Tarea N° 1,2 Y 3 2.B: EMPUJE Y ARRASTRE MANUAL DE CARGA

PASO 1: Identificar si en el puesto de trabajo:

Ν°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Se realizan diariamente tareas cíclicas, con una frecuencia ≥ 1 movimientos por jornada (si son esporádicas, consignar NO)	Х	
2	El trabajador se desplaza empujando y/o arrastrando manualmente un objeto recorriendo una distancia mayor a los 60 metros		Х
	En el puesto de trabajo se empujan o arrastran cíclicamente objetos (bolsones, cajas, muebles, máquinas, etc.) cuyo esfuerzo medido con dinamómetro supera los 34 kgf.		х

Si todas las respuestas son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es **SI**, continuar con el paso 2.

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Para empujar el objeto rodante se requiere un esfuerzo inicial medido con dinamómetro ≥ 12 kgf. para hombres o 10 Kgf. Mujeres	Х	
2	Para arrastrar el objeto rodante se requiere un esfuerzo inicial medido con dinamómetro ≥ 10 kgf para hombres o mujeres		Х
3	El objeto rodante es empujado y/o arrastrado con dificultad (la superficie de deslizamiento es despareja, hay rampas que subir o bajar, hay roturas u obstáculos en el recorrido, ruedas en mal estado, mal diseño del asa, etc.)		Х
4	El objeto rodante no puede ser empujado y / o arrastrado con ambas manos, y en caso que lo permita, el apoyo de las manos se encuentra a una altura incómoda (por encima del pecho o por debajo de la cintura)	Х	
5	El movimiento de empujar y/o arrastrar, el esfuerzo inicial requerido se mantiene significativamente una vez puesto en movimiento el objeto (se produce atascamiento de las ruedas, tirones o falta de deslizamiento uniforme)		Х
6	El trabajador empuja o arrastra el objeto rodante haciéndolo con una sola mano.	Х	
7	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución. (1)		Х

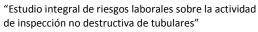
Si todas las respuestas son **NO** se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador Firma del Responsable del Firma del Responsable

Servicio de Higiene y del Servicio de Fecha: Abril 2016.
Seguridad Medicina del Trabajo N° de hoja: 3.-

83





ANEXO I -Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS				
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING				
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN Tarea N° 1, 2 y 3				
2.C: TRANSPORTE MANUAL DE CARGAS				

PASO 1: Identificar si en el puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Transportar manualmente cargas de peso superior a 2 Kg y hasta 25 Kg.	Х	
2	El trabajador se desplaza sosteniendo manualmente la carga recorriendo una distancia mayor a 1 metro.	Х	
3	Realizarla diariamente en forma cíclica (si es esporádica, consignar NO)	Х	
4	Se transporta manualmente cargas a una distancia superior a 20 metros		Х
5	Se transporta manualmente cagas de peso superior a 25 Kg.		Х

Si todas las respuestas son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si alguna de las respuestas 1 a 5 es **SI**, continuar con el paso 2.

Si la respuesta 5 es SI se considera que le riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	En condiciones habituales de levantamiento el trabajador transporta la carga entre 1 y 10 metros con una masa acumulada (el producto de la masa por la frecuencia) mayor que 10.000 Kg. durante la jornada habitual.		х
2	En condiciones habituales de levantamiento el trabajador transporta la carga entre 10 y 20 metros con una masa acumulada (el producto de la masa por la frecuencia) mayor que 6.000 Kg. durante la jornada habitual.		х
3	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior.		Х
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.		Х

Si todas las respuestas son **NO** se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador Firma del Responsable del Firma del Responsable

Servicio de Higiene y del Servicio de

Seguridad Medicina del Trabajo

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 4.-

ANEXO I –Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBULARES	
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	Tarea N° 1,2 y 3

84



2.D: BIPEDESTACION

PASO 1: identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	Х	

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta en si continuar con paso 2

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

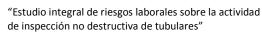
N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	En el puesto se realiza tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse con escasa deambulación (caminado no más de 100 metros/hora)		х
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o trasportando cargas> 2 Kg.	х	
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		х
4	El trabajo presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución		Х

Si todas las respuestas son **NO**, se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

rma del Empleador	Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad	Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo
		85

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 5.-





ANEXO I –Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING	
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	Tarea N° 1, 2 y 3

2.E: MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES

PASO 1: identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

N	۱°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1		Realizar diariamente, una o más tareas donde se utilizan las extremidades superiores, durante 4 o más horas en la jornada habitual de trabajo en forma cíclica (en forma continua o alternada)	х	

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta en **SI** continuar con paso 2.

Х

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo.

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Las extremidades superiores están activas por más del 40 % del tiempo total del ciclo de trabajo	Х	
2	En el ciclo de trabajo se realiza un esfuerzo superior a moderado a 3 según la Escala de Borg, durante más de 6 segundos y más de una vez por minuto.		х
3	Se realiza un esfuerzo superior a 7 según la escala de Borg.		х
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		х

Si todas las respuestas son **NO**, se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Si la respuesta 3 es **SI**, se deben implementar mejoras en forma prudencial.

ESCALA DE BORG	
 Ausencia de esfuerzo 	0
 Esfuerzo muy bajo, apenas perceptible 	0,5
 Esfuerzo muy débil 	1
Esfuerzo débil/ligero	2
Esfuerzo moderado/regular	3
Esfuerzo algo fuerte	4
Esfuerzo fuerte	5 y 6
Esfuerzo muy fuerte	7,8 y 9
 Esfuerzo extremadamente fuerte 	10
(máximo que una persona puede aguantar)	



Firma del Empleador Firma del Responsable del

Servicio de Higiene y Seguridad Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 6.-

ANEXO I -Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS

Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING

Puesto de trabajo: INSPECCIÓN

Tarea N° 1, 2 y 3.-

2.F: POSTURAS FORZADAS

PASO 1: Identificar si en el puesto de trabajo:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Adoptar posturas forzadas en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza. (NO se deben considerar si las posturas son ocasionales)	х	

Si todas las respuestas son NO, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta es **SI**, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y /o rotación		Х
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación.		Х
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial.	Х	
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/o rotación	Х	
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas.		Х
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		Х

Si todas las respuestas son **NO** se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador Firma del Responsable del Firma del Responsable

Servicio de Higiene y del Servicio de

Seguridad Medicina del Trabajo

87

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 7.-

Proyecto Final Integrador



	de hispección no destructiva de tabal	141 C3			INGENI	ERÍA
ANE	XO I -Planilla 2: EVALUACIÓN INICIA	L DE FACTORES DE RIESGOS				
Área	a y Sector en estudio: INSPECCIÓN D	E TUBING				
Pue	sto de trabajo: INSPECCIÓN			Tarea N° 1,2 y 3		
			ES MANO-BRAZO (entre 5 y 1500Hz)			
ASO 1	: Identificar si la tarea del puesto de	trabajo implica de forma habitual:				
N°		D	DESCRIPCIÓN		SI	NO
1	Trabajar con herramientas que pr	roducen vibraciones (martillo neumático,	perforadora, destornilladores, pulidoras,	esmeriladoras, otros)	Х	
2	Sujetar piezas con las manos mie				Х	
3	Sujetar palancas, volantes, etc., o	ue transmiten vibraciones				Х
	s las respuestas son NO , se consider 2: Determinación del Nivel de Riesgo		las respuestas es SI , continuar con el paso	0 2.		
N°		С	DESCRIPCIÓN		SI	NO
1	El valor de las vibraciones supera Resolución MTEySS N° 295/03	los límites establecidos en la Tabla I, de la	a parte correspondiente a Vibración (segr	nental) mano –brazo, de Anexo V,		Х
2	El trabajador presenta alguna ma	unifestación temprana de las enfermedad	es mencionadas en el Artículo 1° de la pre	sente Resolución.		Х
PASO 1	: Identificar si la tarea del puesto de	2.G: VIBRACION e trabajo implica de forma habitual: D	ole. Por lo tanto, se debe realizar una Evalu NES MANO-BRAZO (entre 1 y 80Hz)	uación de Riesgos.	SI	NO X
1		camiones, máquinas agrícolas, transporte	publico y otros.		+	_
2	Trabajar próximo a maquinarias g	•				Х
	s las respuestas son NO se presume 2: Determinación del Nivel de Riesgo	e que el riesgo es tolerable. Si alguna resp	uesta es SI, continuar con el paso 2.			
N°		D	DESCRIPCIÓN		SI	NO
1	El valor de las vibraciones supera	los límites establecidos en la parte corre	spondiente a Vibraciones Cuerpo Entero,	del Anexo V, Resolución MTEySS N° 295/03.		
2	El trabajador presenta alguna ma	nifestación temprana de las enfermedad	es mencionadas en el Artículo 1° de la pre	sente Resolución.		
	s las respuestas son NO se presume na respuesta es SI, el empleador no Firma del Empleador	puede presumir que el riesgo sea tolerab Firma del Responsable del	ele. Por lo tanto, se debe realizar una Evalu Firma del Responsable	-	12046	
		Servicio de Higiene y Seguridad	del Servicio de Medicina del Trabajo	Fecha: Abri N° de hoja		
		Seguillad	·	in defloya	ı. o	
			88			

ANEXO I –Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING	
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	Tarea N° 1, 2 y 3
2.H: CONFORT TER	RMICO

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	En el puesto de trabajo se perciben temperaturas no confortables para le realización de las tareas.	Х	

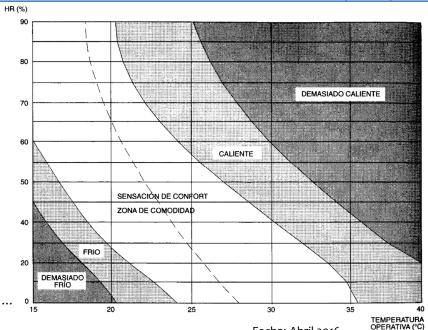
Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta es SI, continuar con paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo

 .50 2.	betermination derriter de rites go		
N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El resultado del uso de la Curva de Confort de Fanger, se encuentra por fuera de la zona de confort.		Х

Si todas las respuestas son **NO**, se presume que el riesgo es tolerable.



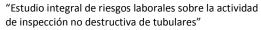
Firma del Empleador

Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad

Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: Abril 2016.-

N° de hoja: 9.-





ANEXO I –Planilla 2: EVALUACIÓN INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBULARES	
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	Tarea N° 1,2 y 3

2.I: ESTRÉS DE CONTACTO

PASO 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica de forma habitual:

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Mantener apoyada alguna parte del cuerpo ejerciendo una presión, contra una herramienta, plano de trabajo, máquina herramienta o partes y materiales.		Х

Si la respuesta es **NO**, se considera que el riesgo es tolerable.

Si la respuesta es **SI**, continuar con el paso 2.

PASO 2: Determinación del Nivel de Riesgo

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	El trabajo mantiene apoyada la muñeca, antebrazo, axila o muslo u otro segmento corporal sobre una superficie aguda o con canto.		
2	El trabajador utiliza herramientas de mano o manipula piezas que presionan sobre sus dedos y/o palma de la mano hábil.		
3	El trabajador realiza movimientos de percusión sobre partes o herramientas.		
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.		

Si todas las respuestas son **NO**, se presume que el riesgo es tolerable.

Si alguna respuesta es **SI**, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

Firma del Empleador	Firma del Responsable del	Firma del Responsable
·	Servicio de Higiene y	del Servicio de
	Seguridad	Medicina del Trabajo

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 10.-



ANEXO I-Planilla 3: IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y I	PREVENTIVAS
Razón Social: Tuboscope Vetco de Argentina	Nombre del trabajador/es: Domingo Olguín / Ramón Olguín /
Dirección del establecimiento: Kilometro 28, Ruta Provincial 39, Yacimiento Escalante, Departamento Escalante.	Matías López / Cristián Giménez / Marcelo Pereyra / Rodrigo
Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING	Pringles
Puesto de trabajo: INSPECCIÓN	
Tarea analizada: 1, 2 y 3	

	Medidas Correctivas	y Preventivas (M.C.P.)		
N°	Medidas Preventivas Generales Fecha:	SI	NO	Observaciones
1	Se ha informado al trabajador/es, supervisor/es, ingeniero/s y directivo/s rela el puesto de trabajo, sobre el riesgo que tiene la tarea de desarrollar TME.	cionados con X		En proceso
2	Se ha capacitado al trabajador/es, supervisor/es relacionados con el puesto sobre la identificación de síntomas relacionados con el desarrollo de TME.	de trabajo, X		En proceso
3	Se ha capacitado al trabajador/es, supervisor/es relacionados con el puesto sobre las medidas y/o procedimientos para prevenir el desarrollo de TME.	de trabajo, X		En proceso
N°	Medidas Correctivas y Preventivas Especificas (Administr	ativas y de Ingeniería)		Observaciones
1	Llevar a cabo rotación del personal entre las tareas analizadas según lo pact Área de Higiene y Seguridad Laboral. Contar diariamente con dos personas.	ado con el/los encargado/s d	el sector y	
2	Realizar DIARIAMENTE "Pausas Activas" según tipo de ejercicios, tiempo de con cartelería ilustrada y la cual se colocará en puestos de trabajo, comedos promover actividad física enfocada a mejorar movilidad articular, realizar es cambios de posición y disminución de cargas osteomusculares por mantenir movimientos repetitivos durante la jornada laboral. Se controlará su aplicación y seguimientos a través de personas designadas supervisor y/u operador. A convenir. Nivelar el suelo del sector en cuestión a modo que no haya presencia de bac	e duración y frecuencia que s y vestuario de los operarios tiramientos y ejercicios que p niento de posiciones prolon para tal fin. Tarea que la des	e indicará para propicien gadas y/o arrollará el	
3	zona de circulación de los operarios.	nes, piedras ni otros eiemen	tos en la	
4	Se deben colocar rodillos planos sobre los bancales en donde los operarios caño o Tubing de distintas medidas.	deban realizar el arrastre y el	empuje del	Rodillo colocado a la misma altura que el bancal que favorezca el arrastre y el empuje.
5				



Firma del Empleador Firma del Responsable del Firma del Responsable

Servicio de Higiene y Seguridad del Servicio de Medicina del Trabajo

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 11.-

Fecha: Abril 2016.-N° de hoja: 12.-

ANEXO I-Planilla 4: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Razón Social: Tuboscope Vetco de Argentina.-

Dirección del establecimiento: Kilometro 28, Ruta Provincial 39, Yacimiento Escalante, Departamento Escalante.

Área y Sector en estudio: INSPECCIÓN DE TUBING

N° M.C.P	Nombre del Puesto	Fecha de Evaluación	Nivel de riesgo	Fecha de Implementación de la Medida Administrativa	Fecha de Implementación de la Medida de Ingeniería	Fecha de Cierre
3	Acondicionamiento y Control visual de Tubing de manera manual	Junio-16	1	Junio-16	Septiembre 2016	Sept- Oct 2016
4	Calibrado, control e inspección de Tubing	Junio-16	2	Junio-16	Septiembre 2016	Sept- Oct 2016

Firma del Empleador	Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad	Firma del Responsable del Servicio de Medicina del Trabajo
		92

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

A-Carga de tubing en autoelevador, ingreso al proceso

- La tarea de carga manual de tubing en autoelevador, debería ser realizada entre dos operarios, uno en cada extremo de los tubing, para distribuir el esfuerzo al hacer rodar los mismos sobre bancal y uñas del autoelevador.
- Los operarios deberían utilizar protección ocular tonalizada, para evitar deslumbramientos de los rayos del sol.
- Realizar rutina de ejercicios de calentamiento antes de iniciar actividades.

B-Carga de tubing en lavadero

- Evitar la torsión del antebrazo, lo cual genera rotación de la muñeca; en la tarea de retirar guardaroscas plásticos.
- Los tubing deberían ser manipulados haciendo rodar los mismos hasta el bancal con forma de V y no levantados manualmente, ya que el peso de un tubing supera el peso máximo que dos personas pueden realizar según la frecuencia de trabajo analizada.

D-Inspección no destructiva de tubing

• Se debe alternar la tarea del operador del equipo de inspección entre posturas de sentado y parado.

E-Inspección visual de roscas de tubing

 Realizar rotación horaria del personal que realiza la tarea de introducir manualmente cada tubing en la máquina para desenroscar cuplas. La rotación se debe realizar con otro puesto de trabajo en el cual las exigencias de las tareas se realicen sobre otro grupo muscular.

Todos los puestos de trabajo

- Realizar rutina de ejercicios de calentamiento antes de iniciar actividades.
- Realizar programa de alimentación de los trabajadores en función del gasto calórico, el aporte de nutrientes, analizando la necesidad nutricional del personal.
- Capacitar al personal sobre técnicas de levantamiento seguro de pesos.
- Observar las dimensiones antropométricas de los guantes entregados al personal.



9. Conclusión del Proyecto

Todo lo que constituye un riesgo requiere, como tarea previa, el diagnóstico y la identificación de aquellos puntos o aquellas áreas de mejora para poder dirigir las acciones y estrategias de como contenerlo. Es indispensable, por tanto, haber efectuado la identificación mediante procesos de evaluación. Esto permite reforzar aquellos aspectos considerados positivos y controlar o eliminar aquellos que se califican negativos de las observaciones y desviaciones para la seguridad integral de los trabajadores en la operación.

Se debe tener en cuenta el compromiso con los procesos de mejora, es decir, el nivel de decisión explícita que es lo que se quiere hacer y estampado en un plan de acción, que es una metodología de seguimiento y control de los procesos que permiten un buen desarrollo.

El análisis de riesgo y el plan de acción es una herramienta realmente enfocada hacia la acción y para ello hay que evitar que se convierta en un gran documento formalista o simplemente en declaraciones de buenas intenciones, otra de las cosas es una clara asignación de responsabilidades y un seguimiento periódico, los cuales deben estar enmarcados en una adecuada política de comunicación interna que informe de la finalidad del proceso y su progresivo desarrollo además de los resultados alcanzados y sobre todo deben coherentes con los objetivos de la empresa de prevenir los accidentes.

En lo que respecta sobre el encuadre de la organización como empresa que registra alta siniestralidad se pudo indagar que la compañía se encontraba registrada ante la AFIP¹¹ (Administración Federal de Ingresos Públicos) con un CIIU¹² (La Clasificación Internacional Industrial Uniforme) que no corresponde a la actividad que lleva a cabo que es el servicio petrolero, sino a una organización que se dedica a la manufactura de productos. La res. 559/09 es clara cuando indica que se encuadrara a las compañías como empresa que registra alta siniestralidad si una organización supera los niveles de incidencia en un 10% del estrato al que pertenece según su código de actividad definido por el código CIIU y tamaño definido por cantidad de trabajadores. Al presentar esta información a la compañía demostrando con evidencia que la misma se encontraba encuadrada con otra denominación (CIIU) y esto influía en la cantidad de accidentes que puede registrar anualmente, se determinó analizar la situación con el departamento contable de la misma para resolver cual es la mejor estrategia a tomar.

10. Recomendaciones finales

Se han alcanzado los objetivos del presente proyecto final integrador, llegando a la conclusión de que el estudio en materia de prevención, es un derecho y también una obligación por parte de todos, ya que directa o indirectamente afecta a las personas con consecuencias realmente lamentables, muchas veces el daño llega a ser irreparable; teniendo en cuenta que todo acontecimiento puede ser prevenido si se

¹¹ https://www.afip.gob.ar/genericos/codificadorActividades/

¹² https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n Internacional Industrial Uniforme



actúa con conciencia y a través del conocimiento; es por ello que se implementa un nuevo sistema de identificación de peligros y mitigación de riesgos, con este tipo de iniciativas queda demostrado que cumplir con la función de prevención de riesgos laborales en la organización a través de la implantación de un sistema de control no es sólo una actuación productiva con repercusiones económicas muy provechosas, sino también un acierto ético y legal; donde todo el conjunto de actividades es declarado, analizado, evaluado y divulgado en todo momento respetando la salud y la vida del trabajador por sobre todas las cosas.

11. Bibliografía utilizada

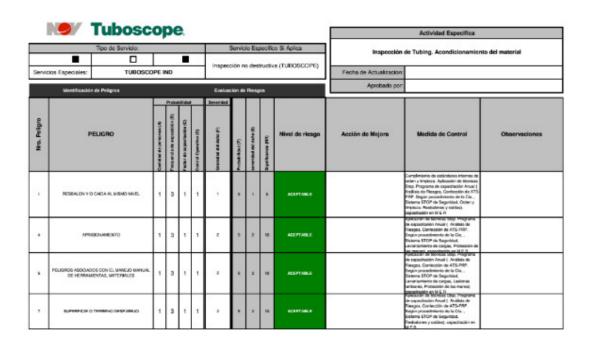
Referencias legales

- -Ley 19.587. Poder Ejecutivo Nacional. Ley nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Boletín Oficial de la Nación Nro. 22.412 del 21 de abril de 1972.
- -Ley 24557. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley de Riesgo del Trabajo. Boletín Oficial № 28242 del 04 de octubre de 1995.
- -Decreto 1338. Poder Ejecutivo Nacional. Servicios de medicina y Seguridad e Higiene en el trabajo. Deroga los títs. Il y VIII del Anexo I del D. 351/79. Boletín oficial Nº 28532 del 28 de noviembre de 1996.
- -Decreto 351. Poder Ejecutivo Nacional. Decreto Reglamentario de la Ley N° 19.587. Boletín Oficial Nº 24.170 del 22 de mayo de 1979
- -Decreto 911. Poder Ejecutivo Nacional. Reglamento para la industria de la construcción. Boletín Oficial de la Nación № 28.457 del 14 de agosto del 1996
- -Resolución 299. Superintendencia de Riesgo de Trabajo. Reglamenta la provisión de elementos de protección personal confiables a los trabajadores. Boletín Oficial nº del 30 de marzo del 2011.
- -Resolución 84. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Medición de la Iluminación en el Ambiente Laboral. Boletín Oficial N°16.960 del 25 de enero de 2012.
- -Resolución 85. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Medición de la Iluminación en el Ambiente Laboral. Boletín Oficial N°26.842 del 25 de mayo de 2012.
- -Resolución 559. Resolución S.R.T. "Programa de Rehabilitación para Empresas con Establecimientos que registren Alta Siniestralidad". Boletín Oficial N°23.721 del 2 de junio de 2009.

NTP 188: Señales de Seguridad.

12. Anexos





	Me Tubosc	U	þ	Ξ.								Actividad Específica	
	Tipo de Servicio:					W 3	Servic	io Es	pocifi	co Si Aplica	Inspection	de Tubing. Acondicionamie	ato del material
						Inner	elde e			ra (TUROSCOPE)	maprocura	or rating reconstruction	
iervi	cios Especiales: TUBOSCI	OPE I	ND			mspeci	Coon i	o des	auca.	a (Toecocciri)	Fecha de Actualizacion		
	identificación de Peligros					Evelue	nideo di	Binn	-		Aprobado por		
Constitution and the constitut													
Nro. Peligro	PELIGRO	Opposition on the participant of	(g) upoposition of a position (g)	action do su positivados (C)	central Operation (S)	Senseland	Probabilitated (P)	erenidad del Saña (S)	Spationes (90)	Nivel de riengo	Acción de Mejors	Medida de Control	Observaciones
	goures	1	3	,	1	2	5	2	10	ACEPTANLE		Aprecion de tecnoca titip. Programa de espectisation Anual (. Análisia de Filesgos, Confección de ATS-PRP. Begún procedimiento de la Cis, Sistema STOP de Seguridad. Levaniamiento de corgas, Protección de	
10	РИСИБОВЕН ОЕ ОБЫСТОБ	1	3	,	2	2		2	12	ACEPTABLE		as amonth conscilination of E.S. Application in the formation Step. Programs the opportunities from the Fire Program the opportunities from the Fire Program English concediminate do its Cita. Stephan STEP de Briganistal, Uhary mantentinismo de los CP P., Seguridad and Opportunities de Popingo appointación on tri E.R. utilizar materials. Del STEP.	
11	PISADA SOBRE GELETOS PLAZANTES Y OTROS PRIACEDVIDOS	1	3	1	1	,		,	5	ACEPTABLE	0	Cumplimiento de estándares internas de arden y limpiera. Aplicación de tribnica Singo, Programa de capacitación Anuasi ; Analisia de Riesgos, Confección de ATS PRF. Según acocciónento de la Cia Biolema STOP de Seguridad, Corlen y implica-frestalaturas y calidad; opportiento en M.E.P. II.	
12	CONTRCTO BLACTROO DIRECTO	1	3	1	2			2	12	ACSPTABLE		opiscopin de Boness Listo, Programa de sepositicación Anual (, Antidado de Plasgas, Cambacción de ATO-PRP. Bagón procedimiento de la Cila. Instanta STO-de Seguintas, Enguistad en Operaciones de Espápina. Beguistad en Operaciones de Espápina. Plasgas Di-Esforsa (capacidado en M. E. R. contar con P.A.T. P. 85 d'asqueo Montre.)	Bil generador alconce no cuerto con P.A.



		Tubosc	U	м	7.								Actividad Específica	
		Tipo de Servicio:					Inspección de Tubing. Acondicionamiento del material							
	•							eide e			ra (TUROSCOPE)	тарсская	or runny. Activations in	IIID OCI IIIIICIIII
Servi	icios Especiales:	TUBOSCO	PEI	ND			mspec	Cacin II	o des	auca.	a (Toeloscore)	Fecha de Actualizacion		
	identificación	de Peligros					Aprobado por							
Nro. Peligro	Pi	EUGRO	Contilled do personnes (Ap	Pecuards de exposición (B)	Factor do su positivodos (C)	Comit of Operations (5)	Server dead	Probabilities (P)	severidad dal Saita (S)	Equitocola (NT)	Nivel de riesgo	Acción de Mejora	Medida de Centrol	Observaciones
15		RUDGS	1	3	1	1	9	5	1	5	ACEPTABLE		Aplicación de técnicas Stop. Programa de-capacitación Anual (uso y manteniento de EPF) capacitación ser M.E.R. Usar protección Auditiva	Al personal se le suministra profectores sedificos de cope con alemuseión de 25 d
17	VID	FACIONES	1	з	1	1	,	5	1	5	ACEPTAGLE		Expeditación en M. E. R. Programa enval de Capacitación, tomo résolamental Segunidad en Operaciones de Espigna). Aplicación de sicricas ETCP. Usacar cogistos celabos teliconos y ambilidades con mango de acamo.	tacgo de uno ovalecerón do diversos copr se obravo recultados aptimos con capilico Microbo
19	SUSTANCIAS QUE	PUEDEN SER INFLADAS	1	3	,	1	,	5	1	s	ACEPTABLE		Politico en de Sónicos Stop. Programa de espacificación Anual (sos y mandenimiento de EPP*) capacidación son M. R. Usos respinadores libras de mandenimiento.	
21	ENTRAR EN CONTACT	PLEDINI CALIGAR DAÑO AL O GON LA PIEL O SE PUEDAN A TRAVEZ DE ELLA	1	3	1	1			1		ACEPTABLE		Popularion de Bornicas Stigo, Programa de-capacitación Amuel (uso y municipalismos de EPP) expecitación en M E R. Usur guartes de bequeta o histório.	
20	SUSTANCIA CUYA E	NORSTROY PURCA CAUSAR DAÑO	1	3	1	1	7		ř.		ACRPTANLE		Publication de Monteas Step. Programa de-capacitación Ansal (uso y mantenimiento de PPP) exquertisado os M S. Usar respiradores tibras de mantenimiento.	Al popular al musicital so gomera polvo

		Tubos	U	М	5.		Actividad Especifica							
	and the same of	Tipo de Servicio:	200				Inspección de Tubing. Acondicionamiento del material							
						10000					Inspeccion de Tubing. Acondicionamiento del material			
ervicio	rvicios Especiales: TUBOSCOPE IND						Inspec	ción n	o des	aucav	a (TUBOSCOPE)	Fecha de Actualizacion		
							Aprobado por							
	Mentificación	de Peligros												
Nrs. Peligro	PEUGRO		Sanitation de participas (A)	(a) recipional and a province (b)	Activide our positivation (C)	Control Operation (5)	Secondard (d. output pre-	Probabilities (P)	prograded deli Salta (E)	Egwilloanek PRT	Nivel de riesgo	Acción de Mejora	Medida de Control	Observaciones
N	csruns	IOS EXCESIVOS	1	3	,	1	,	5	2	10	ACEPTABLE		Aplicación de técnicas Stop. Programs de sepasitivación Anual (Anuticas de Plasgos. Cominción de ATS-PRP. Begús procedimiento de 16 Gill. Levantemiento de corgos. Lestones ambanes o oppositivación em M.S.R.	
24	RICENTRO ELECTRICO			3	1	N	,		2	12	ACSPINALS		optimization for ferroman Disp. Programs be expectated harvain? A reliable de Paragres, Confección de 175. PRPs. apopi procesamento ao se cruz. Bellema (BTOP) de Despuistad. Cargolidad de Operation de Equipos. Maragres Palationes I coperatación en M. la P. contar can P.A.T. – Il la Graspano platerior. Al entre a solivir on la presa platerior. Allemans arisinto en la presa platerior. Martines arisinto en la presa platerior.	
38	FALTA DE	OGNODATIVACION	1	3	1	1			*		ACEPTABLE		Expension St Moneau STOP. Expediación en M. E. R., Programa sesual de Capacitación, terres nelacionada. Política interna de Alcahol y dragas.	
42	FUER	пев иентав	1	ż		1	1		1	4	ACEPTABLE		Aplicación de Montosa STOP. Espachación en M. E. R., Uso de ambiernes	
44	NEW	жисняю	,	1	ı	1	- 1	*	¥	3	ACRPTABLE		Professional de Mariana 2015F. Capacitación en M. E. R., Deterción de la tissa of las condiciones sen desfavorables. Uso de ropa de trabajo de las condiciones sen desfavorables.	
45	TORMEN	TAS ELECTRICAS	1	1	1	1		2	1	3	ACEPTABLE		Aplicaren de Montesa 870P. Capachación en M. E. R., Detención de	

